

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 460

X LEGISLATURA

23 de noviembre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Jacinto Jesús Viedma Quesada

Sesión celebrada el jueves, 23 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

10-17/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2016.

COMPARENCIAS

10-17/APC-001048. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el balance de la actividad desarrollada por el Consejo de Comunidades Andaluzas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-001436. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene previsto algún plan global de desarrollo para la provincia de Córdoba, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001332. Pregunta oral relativa a políticas públicas en materia energética, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-001926. Pregunta oral relativa al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-001962. Pregunta oral relativa a la visita de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001963. Pregunta oral relativa al balance de las actuaciones en materia de memoria democrática, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001984. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Memoria Democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, trece minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

10-17/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2016 (pág. 5).

Intervienen:

Dña. Emelina Fernández Soriano, presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001436. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene previsto algún plan global de desarrollo para la provincia de Córdoba (pág. 24).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-001048. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el balance de la actividad desarrollada por el Consejo de Comunidades Andaluzas (pág. 32).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001332. Pregunta oral relativa a políticas públicas en materia energética (pág. 40).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 460

X LEGISLATURA

23 de noviembre de 2017

10-17/POC-001926. Pregunta oral relativa al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós (pág. 40).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POC-001962. Pregunta oral relativa a la visita de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POC-001963. Pregunta oral relativa al balance de las actuaciones en materia de memoria democrática (pág. 46).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

10-17/POC-001984. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Memoria Democrática (pág. 49).

Intervienen:

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

10-17/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2016

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Si les parece, damos comienzo a esta nueva sesión de la Comisión de Presidencia. Nos acompaña doña Emelina Fernández, a la que damos la bienvenida. Es la presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía, a fin de tratar el primer punto del orden del día, que es informe de dicho consejo.

Cuando quiera, señora Fernández, tiene usted la palabra.

Perdón, le informo que el otro día, en la Mesa, quedamos en que tendrá 20 minutos la presidenta del Consejo Audiovisual, y luego una intervención, de cada uno de los grupos políticos, por un tiempo de cinco minutos. Les recomiendo que se adapten a este tiempo para no hacer esperar al señor vicepresidente, que está previsto que empecemos las comparecencias sobre las once de la mañana.

Muchas gracias, señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO, PRESIDENTA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Miembros de la Mesa. Señorías.

Tengo el honor, un año más, de comparecer ante esta Cámara para presentar el informe anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al ejercicio 2016. Dar cuenta ante ustedes, ante los representantes de la ciudadanía, de la actividad del consejo es responder ante ella de la tarea de una institución que tiene la vocación y la obligación de velar por el cumplimiento de sus derechos en los medios audiovisuales de nuestra comunidad.

Como todos los años, este organismo independiente y autónomo ha desplegado todos sus recursos materiales y humanos para cumplir fielmente con esta función de servicio público.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía y la Ley de Creación del Consejo, que en su día aprobó este Parlamento, son el referente bajo el cual desarrollamos nuestra actividad, que se articula a través de un plan estratégico, aprobado en 2013 y vigente hasta 2018.

Las líneas generales de actuación que conforman dicho plan recogen, entre sus ejes prioritarios, la protección de los derechos de los menores y otros colectivos vulnerables, la salvaguarda del pluralismo político, la imparcialidad informativa y la defensa de la igualdad de género.

La protección de los derechos de los menores y otros colectivos vulnerables es —como he mencionado— el primer eje de actuación prioritario y un mandato de especial compromiso por parte de este consejo. Mantenemos nuestro empeño por vigilar las emisiones de contenido y publicidad potencialmente perjudiciales para este segmento de la audiencia. El efecto que sobre el correcto desarrollo de los menores pueden provocar los contenidos audiovisuales inadecuados podría llegar a ser muy grave y, en ocasiones, irreversible.

Se han detectado 76 alertas en este campo, que corresponden a la emisión de contenidos esotéricos y de paraciencia en horario protegido, la publicidad de productos milagros, de bebidas alcohólicas, así como contenidos pornográficos.

Todos estos incumplimientos fueron analizados de forma rigurosa por los servicios técnicos del consejo, dando lugar a requerimientos de cese, advertencias, recomendaciones, y otras decisiones dirigidas a restaurar los procesos legales vulnerados. Precisamente, entre las innovaciones que presenta el nuevo escenario de los medios de comunicación están las relacionadas con la emisión de la publicidad. Cada vez más se inserta en los discursos narrativos de los presentadores, en los que muy a menudo se mezclan contenidos informativos y promocionales sin ninguna diferenciación, lo que ha sido motivo de numerosos requerimientos de cese.

Esta tendencia favorece la publicidad encubierta y contraviene las normas y los códigos de conducta vigentes. La aparición de estos nuevos formatos exige una nueva regulación que sea vinculante, más allá del voluntarismo de la autorregulación que caracteriza el modelo que hemos seguido hasta ahora en España.

Y un caso paradigmático, señorías, de este fenómeno es la publicidad sobre los juegos de azar. El sector del juego se rige actualmente por un código de conducta sobre comunicaciones comerciales, consensuado entre los distintos agentes que intervienen en él, pero sus compromisos no se están cumpliendo. Me permito aquí decirles que consideramos urgente que se regule este tipo de publicidad, que debe tener, a nuestro juicio, dos objetivos principales: la protección de los menores y la prevención de la ludopatía.

Ya, en febrero de 2015, emitimos un informe en el que advertíamos de que este código de autorregulación era confuso, con normas que se prestan a interpretaciones subjetivas y que expone a los menores a una saturación de mensajes publicitarios sobre el juego. Y, además, aquí se da una gran paradoja, porque la ley solo permite participar en los juegos de azar a los mayores de 18 años, y, en cambio, no se restringe el acceso de los menores a los contenidos promocionales del juego, incitándoles a su consumo.

La cuestión no debe ser solo evitar que los menores puedan utilizar los servicios de juegos y apuestas, sino impedir también que lleguen a asimilar como normal una conducta o un comportamiento social que implica serios riesgos.

El consejo ha elaborado, en el mes de octubre, el pasado mes de octubre, un nuevo informe, en el que hemos constatado que no ha habido ningún avance en la regulación y control de esta publicidad, es decir, no hay ninguna ley que regule esta publicidad.

Seguimos detectando emisiones de anuncios de juego de azar y apuestas en televisión dentro de la franja horaria de protección infantil. Incluso hemos detectado, en este último informe, la emisión de tres anuncios de apuestas deportivas en el canal temático infantil de titularidad pública, Clan Televisión.

El problema se agrava aún más en la radio, pues la práctica totalidad de las comunicaciones comerciales sobre juego no se emiten en anuncios diferenciados, sino que se integran en el guión de los presentadores y colaboradores de los programas —especialmente en las retransmisiones deportivas, como todos ustedes saben—, y se emplean mensajes y recursos técnicos que hacen imposible diferenciar información de la publicidad.

Con este nuevo informe, hemos llamado por segunda vez la atención sobre la necesidad de una normativa que regule de forma específica la publicidad de juegos de azar en los medios de comunicación audiovisuales.

Hemos dado traslado de estos acuerdos y de estos informes, y de este trabajo de investigación a los grupos parlamentarios de esta Cámara y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

Y con relación a la publicidad —otro tema también de publicidad—, referente a las bebidas alcohólicas de graduación inferior a 20 grados, nos encontramos que la franja horaria donde están permitidas estas emisiones son a partir de las ocho y media de la tarde, y se solapa con la parte de la franja de protección infantil que, como saben sus señorías, comprende desde la seis de la mañana hasta las diez de la noche; una cuestión que preocupa al consejo en lo que a la protección de los menores se refiere.

Y respecto a las emisiones de radio, no existe ninguna restricción normativa que impida, más allá de consideraciones deontológicas, anunciar libremente cualquier tipo de bebida alcohólica, sea cual sea su graduación, la hora de emisión o el tipo de programa.

Quiero reseñar también que, a lo largo del año pasado, el consejo ha requerido el cese de los anuncios publicitarios en televisión de productos milagro. Esta publicidad está expresamente prohibida, porque en ella se promocionan productos con pretendida finalidad sanitaria, que sugiere propiedades específicas —bien adelgazantes, curativas—, que aportan testimonio de supuestos profesionales sanitarios, de personas famosas o de pacientes reales o irreales, que utilizan el término «natural» como característica vinculada a pretendidos efectos preventivos o terapéuticos.

Señorías, yo creo que es tarea de todos dar respuesta a los riesgos que corren los menores en el consumo intensivo de los medios audiovisuales y en su navegación por la red.

El último barómetro audiovisual de Andalucía es, como saben, un estudio demoscópico que anualmente elabora el consejo sobre la percepción que la ciudadanía andaluza tiene en los medios de comunicación, y que comprende... Este año han sido 2.500 encuestados... Nos muestra la imparable extensión del uso de Internet a edades cada vez más tempranas, a través de los teléfonos móviles.

Uno de cada cuatro niños menores de diez años dispone de un terminal, y a los 16 años este uso se generaliza al 98%. Además, el 95% de los menores que disponen de móvil son usuarios de redes sociales, principalmente WhatsApp, Facebook o Instagram. Este mismo barómetro refleja el temor que expresan los padres a que sus hijos accedan a contenidos inadecuados para su edad, a ser víctimas de ciberacoso, discriminación, insultos, a riesgo de ser estafados, así como la exposición a pederastas o al contacto con personas anónimas. De hecho, dos terceras partes de los progenitores encuestados se muestran partidarios..., piden que el Consejo Audiovisual tenga también competencias sobre estos contenidos en Internet.

Y otro dato, el 70% de los ciudadanos se muestra favorable a que los poderes públicos regulen los contenidos y la publicidad en los medios audiovisuales en general, encaminándose principalmente a proteger a los menores, a señalar contenidos perjudiciales como la pornografía y a la eliminación de aquello que incite al odio y a la discriminación por razón de raza, religión o cultura.

Y para dar respuesta a esta preocupación tan generalizada entre la ciudadanía, el consejo ha elaborado una guía con recomendaciones para la protección de los menores e Internet, un decálogo dirigido principalmente a las familias para procurar que la red sea un aliado en el proceso de educación de los hijos y no un enemigo.

Esta guía se la he traído y en cualquier caso se la proporcionaré más adelante. Es justo que me refiera aquí y agradezca, en sede parlamentaria, la colaboración de Canal Sur Televisión que, a partir de este decá-

logo, ha elaborado una serie de anuncios en los que intervienen presentadores de programas de la cadena, y que hemos lanzado conjuntamente en una campaña bajo el lema «Que no te engañen».

La página web del consejo mantiene habilitado un espacio que ofrece información y enlaza instrumentos de control parental y otros recursos de protección.

Si queremos eliminar riesgos para nuestros hijos, lo más adecuado es dotarlos de conocimientos, capacidades y herramientas para que sepan interpretar y discriminar los contenidos de los mensajes que reciben de los medios de comunicación y a través de Internet, para que sepan defenderse y manejarse ante el aluvión de información al que se ven sometidas las nuevas generaciones.

La alfabetización mediática es esencial, y permítanme que proveche esta oportunidad para reivindicar de nuevo la conveniencia de que el aprendizaje en medios se incorpore como una materia más a los programas educativos reglados.

Los menores deben familiarizarse con el lenguaje de los medios y ser capaces de comprender los procesos de creación y selección de la información.

Con el propósito de seguir fomentando la alfabetización mediática, hemos convocado la cuarta edición de los premios y los audiovisuales en la escuela, dirigidos al profesorado y al alumnado, de entre 6 y 18 años, de los centros escolares andaluces sostenidos con fondos públicos.

La última edición registró un notable incremento de participación, ya que se presentaron 53 trabajos, 20 más que el año anterior, y por primera vez llegados de las ocho provincias andaluzas. Dato que me resulta especialmente gratificante.

También hemos convocado la III Edición del Taller de Alfabetización Mediática, dirigido fundamentalmente a profesionales de la enseñanza, que realizamos en colaboración con la diputación y la Universidad de Málaga, así como la Universidad Autónoma de Barcelona.

Quiero ahora detenerme, señorías, en otro de los ejes prioritarios de actuación del consejo: la salvaguarda del principio de pluralismo político en los medios de comunicación, ámbito en el que percibimos sensibles mejoras en los últimos años.

En la memoria tienen detalles de la evolución de los parámetros de pluralismo de las 14 televisiones locales públicas que, junto a la RTVA ya las desconexiones de Televisión Española en Andalucía, son objeto de seguimiento.

No me detendré en profundidad, tienen ustedes los datos, pero sí quiero destacar que los resultados muestran que los prestadores del servicio de televisión parecen haber tomado conciencia de la importancia del servicio público que presta y, como tal, requiere exigencias de pluralismo e imparcialidad informativa.

Parece que vamos bien encaminados, aunque aún queda algún trecho por recorrer. Esta mejora se ha producido de forma muy evidente desde la celebración de las últimas elecciones municipales en mayo de 2015. Y por ponerles un ejemplo, por destacar lo positivo, quiero significarles los casos de Onda Cádiz, Telemotril o la evolución de Onda Azul en Málaga.

Para poder apreciar este progreso, me referiré a los datos de las 11 televisiones municipales que son objeto de seguimiento por el consejo desde el año 2011.

El promedio de tiempo de palabra dado a la oposición, desde el segundo semestre 2015 hasta finales del 2016, fue de un 27,6%. Cuando la media del cuatrienio 2011-2015 fue de un 22,1%, es decir, cinco puntos de mejora.

Y en el conjunto de las 14 televisiones municipales bajo control del consejo, el tiempo de palabra de la oposición entre el segundo semestre de 2015 y finales de 2016 fue de un 29,3%. Quiero decirles que el parámetro que tanto otras autoridades europeas como el consejo considera el apropiado se sitúa en torno al 35 y el 40%.

No tengo duda de que esta mejora obedece en buena medida al clima de entendimiento y colaboración establecido entre el consejo y los operadores de televisión. Las televisiones locales en Andalucía han cobrado una gran relevancia, y constituye uno de los principales instrumentos para la vertebración del territorio y la preservación de las señas de identidad.

Por ello, es esencial que este servicio público ofrezca garantías de independencia, imparcialidad, pluralismo, y que fomente los valores democráticos.

Los medios de comunicación en general y especialmente los públicos deben estar fuertemente comprometidos con el rigor, la veracidad y la pluralidad.

La realidad de los hechos nos indica, sin embargo, que aún hay deficiencias, y en algunos casos son demasiado llamativas, como es el de la igualdad de género, otro de los valores que centran el eje de actuación del consejo. Los datos son pertinaces, y en los informativos de las televisiones públicas andaluzas aún persisten una enorme brecha de género.

Las intervenciones protagonizadas por mujeres en 2016 representaron el 31,7% del total del tiempo de palabra. Que sea el dato más elevado desde el 2009, cuando iniciamos la realización de estos estudios, no debe complacernos en absoluto. Yo creo que más bien todo lo contrario, que en siete años apenas haya mejorado tres puntos y que más de dos terceras partes del tiempo de palabra de los informativos siga correspondiendo a los hombres debe revelarnos e invitarnos a la autocrítica, porque dista mucho de reflejar la realidad social. Y esto es algo que un medio de comunicación nunca se debería permitir.

Y más aún si, cuando profundizamos en los datos, comprobamos que la presencia de las mujeres en los informativos permanece asociada a roles sexistas estereotipados, que preferentemente se debe a funciones institucionales, que apenas aparecen como expertas, y que el tiempo durante el que hablan es menor que el de los hombres, solo el 29% del total. Esto es, no solo aparecen menos, sino que cuando aparecen se les concede menos tiempo de palabra.

La brecha de género es especialmente grave en la información deportiva, en el que solo el 7% de las personas que intervienen son mujeres.

Además, el deporte practicado por la mujer tiene una escasa visibilidad en los medios, apenas representan un 10% de las noticias, cuando el número de mujeres federadas en Andalucía, por ponerle un ejemplo comparativo, supone el 22% del total, y más de la tercera parte de los deportistas de alta competición.

Precisamente la enorme desigualdad de género fue uno de los asuntos que centró los debates de las jornadas sobre periodismo y deporte que celebramos en el consejo hace un mes. Los profesionales de la información y especialistas participantes convinieron como principal conclusión que romper esta brecha de género es hoy el principal reto que tiene ante sí el periodismo deportivo.

Es preciso, pues, que sigamos avanzando en el Pacto por el Pluralismo y la Igualdad en el Deporte que firmamos en el año 2014, con la Federación de Periodistas Deportivos de Andalucía, y al que se han adherido hasta ahora 24 entidades, entre ellas, 13 medios de comunicación.

Consideramos especialmente relevante las dos proposiciones no de ley que se han aprobado por unanimidad de los grupos en los últimos meses en este Parlamento, y que reclaman un tratamiento informativo más equilibrado en la información deportiva en todos los medios de comunicación públicos. Y nos parece también especialmente interesante que esta iniciativa haya sido propuesta para su incorporación a la carta del servicio público de la RTVA.

Otro aspecto que me gustaría subrayar es el exhaustivo seguimiento que realiza el consejo sobre el tratamiento informativo de las noticias de violencia de género en las televisiones públicas andaluzas.

Durante el año 2016, las noticias relacionadas con la violencia de género fueron el cuarto asunto con mayor relevancia informativa, por lo que quiero destacar el compromiso que supone, por parte de los medios, al situar la violencia de género entre los asuntos de mayor relevancia informativa.

No obstante, existen otros aspectos que son imprescindibles mejorar. Lamentablemente, es frecuente encontrar informativos y otros programas en los que se vulneran derechos fundamentales de las víctimas y sus familias, se difunden rumores y datos sobre su intimidad, causándoles desprotección e indefensión. Se banaliza y se *espectaculariza* la información de este cáncer que, para la sociedad, significa la violencia de género. Y para contribuir a mejor tratamiento informativo de la violencia de género, el consejo elaboró el pasado año una guía que contiene una serie de recomendaciones dirigidas a profesionales de la información.

Se trata de una guía pionera en España, que ha tenido una gran acogida y que es muy demandada por profesionales de los medios, y por asociaciones y colectivos de mujeres implicadas en la tarea de informar. He traído también una guía para sus señorías pero les proporcionaré una a cada una de ustedes.

Las recomendaciones van dirigidas a conciliar el derecho a la libertad de información con las responsabilidades y las obligaciones que debe asumir el periodista ante situaciones de impacto emocional y social, como es la violencia de género.

Para hablar de este tema, fui convocada como presidenta del Consejo para aportar nuestra experiencia ante la Subcomisión del Congreso de los Diputados encargada de elaborar el Pacto de Estado sobre la Violencia de Género. En esta subcomisión defendí la necesidad de que los medios de comunicación y el sector de la publicidad se incorporaran al pacto, dada su responsabilidad y la relevancia a la hora de abordar este grave problema social.

Pueden encontrar en la página web del Consejo el conjunto de medidas que propusimos y que en su mayoría, de lo cual estamos muy satisfechos, en su mayoría, han sido incluidas en el texto que finalmente se ha aprobado. Publicaciones como la guía que les acabo de mencionar, las recomendaciones para la protección de los menores en Internet, la realizada este año sobre el tratamiento de las desapariciones, o el patrocinio de programas en radio y televisión, nos permiten, señorías, mantener una fluida comunicación con la ciudadanía, que es otro eje de nuestras actuaciones.

Además, tenemos otro instrumento, que ponemos a disposición de todos los ciudadanos, que es la Oficina de Defensa de la Audiencia. La Oficina de Defensa de la Audiencia recibe las quejas que cualquier persona, de forma individual o colectiva, desea hacer llegar sobre alguna anomalía o alguna vulneración de derechos que, considere, se haya podido producir en alguna emisión de radio o televisión. El pasado año la protección de los menores, seguida del pluralismo político y la igualdad de género, fueron las cuestiones sobre las que la ODA recibió el mayor número de quejas. Todas las quejas que recibe el Consejo son analizadas aplicando

el procedimiento administrativo previsto. Una vez que han sido admitidas a trámite, se inicia un procedimiento de instrucción que finaliza con la resolución y notificación. Las resoluciones de las quejas pueden llevar aparejadas un requerimiento de cese, un apercibimiento, una recomendación o incluso la apertura de un expediente sancionador.

Y, señorías, el conjunto de acciones que viene desarrollando el Consejo Audiovisual de Andalucía es el resultado de un riguroso y continuado proceso de diagnóstico del sector. Creo sinceramente que las pautas de actuación seguidas hasta ahora nos han permitido ejercer con garantía las funciones que legal y estatutariamente el Consejo tiene encomendadas, y además están teniendo efectos positivos en diferentes ámbitos de especial relevancia.

De forma resumida, les he señalado las actuaciones que hemos llevado a cabo durante 2016 y cómo han evolucionado a lo largo del tiempo los asuntos que centran nuestra actividad. El análisis de esta evolución permite valorar de forma sencilla la incidencia de las actuaciones del conjunto de los poderes y actores públicos, incluido el Consejo Audiovisual. Y de esta manera damos cumplimiento, en la medida de nuestras posibilidades, a la petición que nos realizaron con motivo de mi comparecencia del pasado año sobre la necesidad de analizar el impacto de las acciones que desarrollamos.

No obstante, antes de terminar, quiero detenerme —termino ya, presidente, en dos minutos— en un problema que preocupa al Consejo y que se ha acentuado de forma notable durante el año 2016. Les hablo de la proliferación de las frecuencias de televisión ocupadas sin licencia. El año pasado detectamos 103 canales emitiendo de forma ilegal, 48 más que en 2015. En apenas un año prácticamente se ha multiplicado por dos el número de estas emisiones. Las empresas que ocupan de forma ilegal frecuencias que están libres hacen, además, una competencia desleal a los operadores que emiten con sus preceptivas licencias y que respetan las normas sobre emisiones de contenido y horarios. El 84% de los canales sin licencia difunden programas y mensajes publicitarios que vulneran flagrantemente la Ley General de Comunicación Audiovisual.

Y más allá de la competencia desleal, diría que estas empresas realizan un negocio sin escrúpulos. La mayoría de las emisiones sin licencia son de programas de videncia y chats, que recogen importantes beneficios económicos, ya que para las consultas esotéricas por teléfono y para los sms de contacto utilizan líneas de tarificación especial. El 57% de los canales sin licencia detectados en 2016 emitían tarot y otras prácticas esotéricas, y el 21% está especializado en chats de contacto. En mucha menor medida, las televisiones de contenido religioso representan el 7% de las emisiones sin licencias, igual proporción que las televisiones de carácter generalista. Y hay un 6% de emisiones ilegales que son de ámbito local.

Señorías, es necesario una respuesta contundente y coordinada de todas las instituciones implicadas con competencia en la materia para poner coto a este fraude.

Y esta comparecencia se produce en un momento significativo, cuando está previsto que ante este Parlamento..., este Parlamento tramite la nueva Ley de Comunicación Audiovisual de Andalucía, que, entre otras medidas, recoge mecanismos para atajar esta problemática. Esta nueva ley, señorías, resulta del todo necesario ante el cambio vertiginoso que experimentan los medios de comunicación y la extensión imparable de Internet como el canal que universaliza el acceso a los contenidos audiovisuales. Esta transformación nos exige nuevas respuestas para que el Consejo pueda garantizar, de una forma efectiva, la protección de los derechos de la ciudadanía. En este sentido, la modificación de la directiva europea sobre los servicios de co-

municación audiovisual, cuya aprobación está prevista para la primavera del próximo año, ya marca las pautas que deberán seguir los países miembros de la Unión Europea para este nuevo entorno digital.

A partir de esta nueva directiva, los consejos audiovisuales independientes jugarán un papel aún más relevante en la salvaguarda de los derechos fundamentales de los ciudadanos con respecto a los medios de comunicación, y en la exigencia de las obligaciones que a estos, a su vez, les corresponde.

Estoy convencida, señorías, de que con el armamento que nos dará la nueva directiva europea y la nueva ley autonómica de comunicación audiovisual se podrá dar una mejor respuesta a los desafíos que plantea el nuevo escenario de la comunicación global.

Muchísimas gracias, señor presidente. Y discúlpeme si me he pasado un minutillo.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

Iniciamos la intervención de los grupos políticos.

Tiene la palabra el señor Maíllo, en representación de Izquierda Unida.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Fernández, a esta comisión para exponer el informe anual en el que ha hecho una descripción focalizando sobre tres aspectos que ya en el informe anual del año pasado se apuntaban, sobre todo, el vinculado a la protección de menores y la gestión de la publicidad.

Nos parece que el hecho de que se haya dedicado en el resumen del informe anual que usted expone un asunto, de nuevo, de manera reiterada, no solo expresa una preocupación, expresa una preocupación social objetiva, pero también una constatación: que no se está haciendo lo suficiente para afrontar un asunto que es prioritario desde el punto de vista del Consejo Audiovisual.

En ese sentido, a mí me gustaría conocer si ha habido algún tipo de actuación, desde el punto de vista ejecutivo, del Ejecutivo andaluz, que haya apuntado a un cambio de tendencia, sobre todo, vinculado a materia educativa. Nos parece que cuando hablamos de la protección de menores en el ámbito publicitario está bien, pero hay que dar recursos y destrezas en un espacio, que principalmente es el espacio educativo, en cuanto a modelo de intervención directa en las administraciones públicas, aparte del formativo en la familia.

Quería saber si, desde el informe del año pasado, que ya se apuntaba a esta tendencia, ahora hay algunas actuaciones que considera usted que son dignas de valorar o que se han regulado de manera formal.

Porque el uso y conocimiento de los medios está regulado en el currículum, otra cosa es si quizás más que en el aspecto formal de materias habría que abordarlo, sobre todo, en el ámbito de la enseñanza post-obligatoria, habría que abordarlo en los planes de acción tutorial, es decir, enfocar la gestión del uso de Internet, práctica..., o el uso de buenas prácticas, más de una perspectiva integral en el desarrollo de los planes de acción tutorial que se desarrollan en las enseñanzas obligatorias, que vincularlo a la necesidad de un cumplimiento formal de currículum ordinario. Me parece que ese sería el enfoque más aceptable, porque la

capacidad del desarrollo de usuarios críticos y con capacidad de discernir lo positivo de lo negativo en el magma absolutamente desarbolado de la publicidad solamente se puede hacer desde unos cimientos profundos de educación.

Diffícilmente son abordables un modelo de publicidad donde yo percibo absoluto descontrol, absoluto descontrol, como el descontrol que se asume en la ocupación de frecuencias no usadas de manera pirata, hay un absoluto descontrol en los programas deportivos, que son programas que son de uso universal y normalizado. Y, por tanto, en esos programas deportivos, sobre todo en fin de semana, se normaliza además con la perversión que supone la aplicación de esos espacios publicitarios, no de manera diferenciada, sino con las mismas voces que dan credibilidad a los acontecimientos deportivos que se retrasmiten. Me parece de absoluto descontrol sobre lo que hay que marcar líneas de actuación.

Y respecto a esa regulación de publicidad, yo creo que hay que abordar... Hombre, que la franja infantil sea hasta las 10 de la noche, desde el punto de vista de la protección, está bien. Lo que nos dice mucho como sociedad es que la franja infantil pueda estar viendo medios de comunicación hasta las 10 de la noche, sinceramente. Eso es incompatible con el proceso educativo normal, y asumir eso, bueno, vamos a darle el lado positivo, y es que eso garantiza un blindaje de determinada publicidad que no se puede poner hasta las 10 de la noche, pero también evidencia unos hábitos que tienen que ser modificados. En un curso académico normalizado, no es de recibo que hasta las 10 de la noche se pueda asumir como normal que los menores estén viendo televisión, sinceramente. Tenemos ahí un agujero social que hay que abordar.

Y una última reflexión: el pluralismo político no es solo los minutos, que está muy bien, y yo creo que tiene que ver con un hecho objetivo, la ausencia de mayoría absoluta en los gobiernos municipales, y un hecho subjetivo: la voluntad política de gobiernos que han cambiado la titularidad y que, por tanto, están convencidos de que hay que aumentar la pluralidad, ante un uso escandaloso de las televisiones, municipales y autonómicas.

Pero sigue habiendo descompensación en el uso en favor del ámbito de lo ejecutivo en las televisiones. Es decir, una cosa es que se garantice la pluralidad, pero la pluralidad no es solo dar minutos de manera automática y aritmética a los grupos, en este caso, parlamentarios a nivel andaluz o grupos de la oposición a nivel municipal, sino también en la descompensación que supone la atención de las figuras primarias, ya sea la figura de la alcaldía en el ámbito municipal, o de la presidencia del Gobierno autonómico o central con respecto a las iniciativas políticas de la oposición.

O lo que es lo mismo: no se ha introducido o no se introduce un criterio de carácter cualitativo respecto a la dimensión de las opiniones y de los debates.

Y, por último, una observación: la violencia de género no es un cáncer, señora Fernández. Los cánceres, afortunadamente, muchos se curan. La violencia de género es violencia, en su estrato más brutal y trágico de la sociedad, con las fórmulas sutiles que ahora introducen la estrategia de la luz de gas. Es decir, las fórmulas sutiles de violencia vinculadas al acoso psicológico. Y, sobre eso, yo creo que teniendo en cuenta la complejidad y la enormidad del problema, como algo incompatible con la promoción de la igualdad de género, que era el tercer vector sobre el que ha girado su informe. Yo creo que todas las actuaciones son necesarias, pero no solo actuaciones de carácter formal contra la violencia, sino las micro..., las actuaciones de micromachismo, que son muy sutiles, que son muy subjetivables en la consideración de la opinión pública, pero sobre las que hay que tener mayor contundencia de la que actualmente se tiene.

En la falta de conciencia de esos micromachismos se esconden, como el caso que nos atendió, con la RTVA, el caso del programa de Juan y Medio, que aquello fue infumable, por mucho que se dijera, los tratamientos diversos de esos micromachismos creo que tenemos que ser sobre eso mucho más contundentes de lo que somos ahora.

Muchas gracias, y disculpe que me haya extendido del tiempo.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

La señora Albás tiene la palabra, en representación del Grupo Ciudadanos.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Presidenta, en primer lugar, agradecerle su intervención y su exposición sobre el informe anual.

Y voy a hacer referencia, en primer lugar, a la violencia de género, que yo creo que es la gran lacra que tenemos en el siglo XXI y en la cual también juegan un papel muy importante los medios de comunicación. Y tienen que ser muy cuidadosos y manejar una información que, lógicamente, erradique este tipo de violencia.

El 25 de noviembre es el Día Internacional sobre la Violencia de Género. Y solamente vamos, desde Ciudadanos, esperamos que realmente se cambien las políticas y ese Pacto de Estado contra la Violencia de Género llegue a ser una realidad y que se cambie la forma de hacer las cosas.

Con respecto a determinados puntos que usted ha mencionado, sí que vemos una especie de continuidad con respecto al informe del año anterior. Quiere decir que quizás no toman nota en exceso los medios de comunicación de sus recomendaciones. Y eso, lógicamente, pues, no nos parece bien.

No nos parece bien que los menores puedan estar expuestos a determinadas informaciones que, lógicamente, no les benefician. No nos parece bien que se emitan anuncios de bebidas alcohólicas, que además multen a la televisión pública andaluza por la emisión de ese tipo de anuncios, y que nos vaya a costar a los andaluces 150.000 euros por no cumplir la norma, por no cumplir la ley.

Nos sorprende también la proliferación de frecuencias sin licencia, un 50%. Entonces, la verdad es que el aumento es espectacular. No sé yo exactamente qué tipo de control se está llevando a cabo para que ese aumento sea tan significativo.

Sobre pluralismo político, que ha mejorado, pues, lógicamente, no podía ser de otra manera. Ha mejorado algo, yo creo que tiene que seguir en la línea. Sí que estoy de acuerdo un poco, con el portavoz de Izquierda Unida, que no solamente son los minutos, sino que también existen otro tipo de evaluaciones.

Y con respecto a otro tema importante, que hemos abanderado, la retransmisión del deporte femenino. Seguimos igual. Entonces, ustedes evalúan, hacen un trabajo extraordinario, pero luego no toman nota los medios de comunicación para dar realmente cobertura desde edades tempranas a la retransmisión del deporte femenino. Porque yo creo que es un problema de base, no es un problema ya de que salgan en los

medios las que ya son campeonas, campeonísimas, sino que fomentemos, desde que los niños son más chiquititos, para poder enseñar a los niños que ven la tele que, realmente, las niñas también pueden hacer deporte y pueden llegar donde quieran. Aquí vemos que no ha habido ningún cambio.

Agradecer de nuevo su informe y esperar que los medios de comunicación tomen nota, pero de verdad, de sus recomendaciones.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García de Longoria.

El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Y, cómo no, darle las gracias a la presidenta del Consejo Audiovisual, agradecer su presencia y, sobre todo, agradecer el trabajo que realiza desde este organismo.

Porque, además, entendemos que el Consejo Audiovisual, por encima de particularidades, debe velar sobre todo por el cumplimiento de la ley y, sobre todo, defender también la libertad de expresión y de información, el pluralismo, la neutralidad y, lógicamente, la honestidad informativa. El Consejo Audiovisual, además, responde a esa vieja aspiración que siempre ha generado cierta polémica, puesto que siempre se ha entremezclado perversamente con la posibilidad de censura. Nosotros ni mucho menos consideramos esta cuestión porque, además, creemos que todos estamos de acuerdo que las libertades de expresión y de información tienen unos límites que deben convivir, lógicamente, con otras libertades.

Y, desde nuestro grupo, entendemos que este informe o todo el trabajo realizado, yo no me referiría solo al informe, sino todos los informes que se han podido realizar desde el Consejo Audiovisual recogen valores que nuestro grupo llama o define como vulnerables, sobre todo como el valor de la intimidad, la protección de la infancia, la igualdad de género o, incluso, el pluralismo informativo.

Y, por tanto, es fundamental el papel del Consejo Audiovisual, porque entendemos que, en cualquier democracia que se precie, esta instancia de supervisión mediática realiza un papel muy importante.

Y esta función de supervisión mediática es la que hace el Consejo Audiovisual, cuya función, lógicamente, es velar por los contenidos y la publicidad que emiten la radio y las televisiones que están bajo su amparo, digamos, y sobre todo que se adapten a la normativa vigente.

Asimismo, la programación y la publicidad que emiten estos medios deben respetar los derechos de la ciudadanía, y por eso, además, vela, lógicamente, o se orienta el trabajo del Consejo Audiovisual.

Durante todo el trabajo de este año 2016, nuestro grupo sí quiere destacar, sobre todo, la intención positiva de incorporar aspectos que reflejan el cambio de consumo en los medios audiovisuales, que entendemos que es muy importante, ¿no?, sobre todo, el novedoso tratamiento sobre tendencias emergentes, porque así, además, se actualizan los hábitos de consumo de los medios audiovisuales.

Es cierto que se mantiene la universalización de la televisión pero, claro, ha variado, como bien recoge el informe del Consejo Audiovisual, ha variado el qué, el cómo, el cuándo y hasta el con quién, que nos parece también muy relevante, puesto..., sobre todo orientado a los menores y a la capacidad de vigilancia que pueda tener el núcleo familiar, del acceso e incluso de los contenidos de esos medios audiovisuales.

Otro de los factores importantes que valoramos es el interés por analizar la extensión de las redes sociales, que se está analizando. Creemos que debe ser un poco más ambicioso e ir más allá del propio Consejo, evaluar, porque es una tendencia, además, que es imparable, lógicamente, y es verdad que es complicado evaluar pero se deben articular mecanismos, sobre todo para..., vinculados al acceso, en su mayoría, de los jóvenes, y sobre todo vinculados al acceso de los contenidos de estas redes sociales. Por lo tanto, yo creo que el consejo debe hacer un esfuerzo en valorar tanto contenidos como el acceso a esas redes sociales.

En definitiva, este informe y todo el trabajo del Consejo Audiovisual es verdad, y año tras año lo echamos de menos, si bien son análisis muy cuantitativos, echamos en falta, y siempre echamos en falta cada vez que habláramos de este informe, esa escasa reflexión o interpretación de los mismos. Es verdad que hay datos relativos a Internet que en lo cuantitativo nos dan una visión muy amplia, como que el crecimiento de los usuarios de Internet se sitúa en un 11%, pero quizás echamos en falta esa reflexión de esos datos cuantitativos.

Y sí nos gustaría destacar un aspecto que cuida mucho el Consejo Audiovisual, que es la protección de los menores y la defensa de la igualdad de género, que yo creo que concita el consenso de todos los grupos políticos, incluso el reconocimiento, en este caso, del Grupo Popular. Y sí me tengo que felicitar por esa preocupación, por la publicidad de juegos de azar, esas líneas estratégicas ahí marcadas de trabajo y de recomendaciones que estáis elaborando, puesto que lógicamente el Consejo Audiovisual debe tratar lo que se le puede escapar a los organismos, ¿no?

Y sí, como todos los años, el pequeño matiz y la pequeña pega que ponemos, desde el Grupo Popular, es el relativo, lógicamente, al pluralismo político y a un componente más que no se analiza, que es la neutralidad política. Y yo creo que ahí hemos coincidido tanto el Grupo de Izquierda Unida, Ciudadanos como Partido Popular, en que una cosa es el análisis cuantitativo de los tiempos, del número; y otra cosa es el análisis cualitativo, que tiene que ver con la neutralidad. La pluralidad tiene que ver con el cuánto, y la neutralidad tiene que ver, lógicamente, con el cómo. Incluso la propia ODA recoge, es verdad que ya respecto al año anterior el pluralismo político fue el primer concepto de queja, ha pasado a ser el segundo concepto, pero sigue teniendo un nivel muy alto. Y sí nos preocupa, sobre todo que estas quejas van orientadas hacia un medio concreto, que es la Radiotelevisión de Andalucía. Es verdad que los distintos barómetros que se han ido realizando a lo largo del año, sobre todo la percepción de la ciudadanía de los informativos de Canal Sur, siempre se ha apuntado a que estaban politizados y que no eran neutrales. Y sí que echamos en falta, como ha señalado la compañera de Ciudadanos, que, pese a estas advertencias, Canal Sur sigue siendo motivo de queja de los andaluces, ¿no? Yo creo que se debe articular algún mecanismo, no le voy a decir para que la RTVA le eche cuenta, sino que, bueno, pueda haber elementos mucho más contundentes para que se pueda adaptar ese análisis cualitativo, ¿no? Finalmente lo que perciben los ciudadanos no es tanto el cuánto sino el cómo. Y por eso de ahí lógicamente deriva la queja.

Y un último apunte. También nuestra preocupación, sobre todo por la ilegalidad de las emisiones. Y estamos de acuerdo con usted en que hay una Ley de Comunicación Audiovisual que se está tramitando, y que

creo que todos debemos hacer un esfuerzo por el bien del sector y por el bien de los consumidores audiovisuales, que somos casi todos, por agilizarla y por impulsarla. Y sobre todo por llegar al mayor consenso en un tema que no es fácil, que todo el mundo sabe que no es fácil, pero que es verdad que lleva muchos años paralizada, que lleva muchos años esperando una respuesta, y que creo que entre todos debemos impulsar.

Y termino dándole también una pequeña recomendación: que vendan más su trabajo y, sobre todo, orientado a la ODA. Yo creo que son pocas recomendaciones para el espectro en el que se maneja. Y quizás a lo mejor, haciendo un poco..., o debemos hacer todos un poco de autocrítica, con la falta de conocimiento que quizás tenga el andaluz y la andaluza de la existencia de esa herramienta, para poder sobre todo defenderse, no tanto quejarse sino cómo poder defenderse, y que se ponga remedio a sus justas reivindicaciones.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Cerramos el grupo de intervenciones de los grupos políticos con la señora Ferriz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Y en primer lugar, pues, agradecer a la presidenta, a la señora Fernández, y a su equipo, el que un año más estén ustedes aquí compareciendo.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que la neutralidad, la transparencia, la objetividad, la pluralidad y la imparcialidad de los medios de comunicación de Andalucía es algo fundamental en una sociedad democrática. Y de ahí que la labor que desarrollan desde el Consejo, que coincido con el portavoz del Partido Popular, es poco conocida, sea tan importante. Atender, estudiar, analizar, comparar, evaluar noticia a noticia, minuto a minuto, todos y cada uno de los programas informativos, toda la publicidad, las entrevistas..., yo creo que no requiere solo dedicación sino también de profesionalidad. Y por eso, antes de entrar a analizar los aspectos que usted ha puesto de relieve, quiero que sean conscientes de que tienen el reconocimiento del Grupo Socialista y el orgullo como andaluces de contar con un órgano independiente y autónomo, que nos permite, desde el pluralismo político, analizar este informe.

Yo quiero empezar por algo que usted ha puesto de manifiesto, y son esos retos que se nos plantean ligados a la innovación y al desarrollo tecnológico de cara a los sectores más vulnerables, como son esa defensa de los derechos de los menores. Yo creo que es una preocupación que compartimos todos. Y además creo que excede incluso de lo que tiene que ser el ámbito del Ejecutivo. Yo creo que es algo que debería ir a máximos y que debería tratarse de una manera seria, rigurosa y contundente en el ámbito de la Unión Europea. Necesita una respuesta al máximo nivel.

Yo creo que a estas alturas no podemos negar que Internet aporta a las nuevas generaciones grandes beneficios y oportunidades: comunicación, información, ocio, conocimiento... Pero también debemos ser cons-

cientes de que conlleva riesgos, y de que esos riesgos pueden conllevar, y de hecho están conllevando ya graves consecuencias.

Cada vez que se normalizan mal las relaciones con personas que no conocemos, de quienes no tenemos ni siquiera una referencia visual, sumado al anonimato, yo creo que fomenta usos impensables fuera de la red. Es especialmente preocupante que hechos que deberían ser excepcionales en Internet se produzcan con tanta frecuencia que tiendan a normalizarse, como por ejemplo el ejercicio de la violencia. En este contexto los contenidos audiovisuales se crean, se comparten, se distribuyen con una facilidad y con una rapidez... Y, lo que es más grave, una vez publicado, pierde uno el control absoluto por parte de esos contenidos. Y, aunque hay un marco legal definido, yo creo que las actividades delictivas proliferan, emergen y desaparecen sin que las autoridades se den ni la más mínima cuenta, ni tengan oportunidad de intervenir. Pero no solo eso, si es que hay actividades también que son legales, que pueden ser legales, pero que nos encontramos con infinidad de servicios y contenidos que son perjudiciales para el normal desarrollo del menor. Quienes se dedican a hacer daño en la red ponen todo su empeño, y la verdad es que tienen un contexto sin límites horarios ni geográficos.

Usted ha dado una serie de datos, yo le voy a sumar otro. Los menores en la Unión Europea comienzan a utilizar Internet a partir de los siete años, de los siete años. Al menos el 33% se conecta a la red a través de su móvil o un portátil. Y al menos el 77% de los menores entre 13 y 16 años tienen un perfil en una red social, como puede ser Facebook.

Por tanto, compartimos plenamente su preocupación y creemos que debería hacerse algo cuanto antes, porque es evidente que no se está haciendo lo suficiente. Hay que proteger a los menores en un mundo digital en permanente transformación, y desde luego en este sentido también cobra una especial y esencial importancia la alfabetización mediática.

Otro de los aspectos que ha generado inquietud, y que nos genera inquietud, es la necesidad de atajar, yo creo que sin demora alguna, la ilegalidad de algunos medios. No solo lleva a una competencia desleal, yo creo que daña el servicio público en general. No se puede mirar tampoco para otro lado en estos medios, que además operan, engañan, malinforman... Y a mí me parece muy preocupante el dato que usted acaba de dar, que se han multiplicado por dos, porque eso quiere decir que no solo no se están poniendo los medios suficientes, sino que además se sienten estos medios en su ámbito total y con total impunidad. Y yo creo que esto es importante.

Yo también estoy confiada en que la Ley Audiovisual de Andalucía, que vendrá a la Cámara, estoy segura, en el próximo periodo de sesiones, va a ser fundamental. Y además requiere, como también se ha dicho, un consenso político por parte de todos. Es una ley que va a establecer el marco jurídico en el que se van a desarrollar las relaciones entre las empresas y las asociaciones del sector y la propia Administración autonómica, y en la que, desde luego, no pueden tener cabida bajo ningún concepto las emisiones piratas. Va a dotar a Andalucía de un instrumento propio, no solo para atender las necesidades del sector, sino que además debe poner un especial énfasis en la defensa de un servicio público y de comunicación audiovisual sin privatizaciones ni externalizaciones. Y, desde luego, bueno, regular de forma integral la actividad audiovisual de nuestra tierra, y dentro de eso, pues la mejora de las licencias, la inspección y todo lo que sea evitar. Y en esto yo creo que cuando venga la ley a esta Cámara, donde tendremos todos los grupos la oportunidad de

mejorarla, creo que tiene mucho que decir el Consejo Audiovisual de Andalucía. Yo creo que su experiencia es fundamental para esta ley, que es tan importante y que está siendo tan demandada durante estos años.

Y, por último, yo no quiero terminar sin destacar otro de los aspectos que nos genera..., pues no sé ya el sentimiento que nos puede generar el tema de la promoción de la igualdad de género, porque en el contexto en el que estamos la verdad es que algunas veces tiene una la sensación de que, en vez de avanzar, retrocedemos, y eso es grave. Desde luego que hay que desterrar de los medios audiovisuales todo, absolutamente todo lo que venga a menoscabar la igualdad efectiva de los derechos entre hombres y mujeres, y el panorama que usted nos ha planteado no es muy alentador, no lo es.

Precariedad y disminución de la presencia de la mujer, que, como usted misma dice, no refleja la realidad social, intervenciones predominantemente masculinas en informativos, y las pocas intervenciones que además ahí son más breves y encima ligadas a roles sexistas, las malas prácticas en determinados tipos de publicidad y programación, el sexismo directamente en esa publicidad, la invisibilidad del deporte femenino o la invisibilidad de las mujeres en el deporte a la hora de informar en los informativos, y todo eso sumado al tratamiento y a la desgraciada presencia de la violencia de género casi a diario.

En el contexto de la cercanía del Día contra la Violencia de Género y en medio también de esa oleada mediática generada por el repugnante caso de violación múltiple en Pamplona, yo creo que deberíamos ser muy conscientes de la relevancia que tiene a día de hoy tanto para lo positivo como para lo negativo los contenidos de radio, televisión y publicidad.

Hacía mención, el señor Maíllo, a un artículo de *El País*. Y es verdad, en esto de la violencia de género que desde luego es una lacra que tenemos que desterrar, es que no se acaba nunca, porque es que esto va en aumento. Y en ese artículo de *El País* se hablaba de esa luz de gas, que es otro tipo de violencia, de maltrato psicológico, ese que la mujer ni siquiera percibe y, como se dice en el propio artículo. La verdad es que es bastante desgarrador que una mujer prefiera ya que le abran la cabeza para poder decir que es maltrato, porque ese abuso sutil, ese abuso manipulador que convierte a las mujeres en trapos no se ve, no se percibe, no se denuncia, pues nos hace también pensar que esto de la violencia de género es un mundo tan incontrolable a todos los niveles que deberíamos, desde luego, poner todos los medios a todos los niveles para no tener al menos esa sensación que algunas tenemos de que, en vez de avanzar, retrocedemos.

Y bueno, yo quiero terminar felicitándole de nuevo por esta comparecencia. La verdad es que también es muy gratificante ver que un órgano como el Consejo está especialmente implicado con estos temas, no se le nota solo por la profesionalidad, sino que además, comparecencia tras comparecencia y año tras año, ustedes hacen una lucha incansable. Es de valorar que hayan salido también buscar los nexos de colaboración con instituciones como el Instituto Andaluz de la Mujer, y que desde luego estas líneas estén entre la prioridad de un Consejo Audiovisual, que, como digo, es el orgullo también de Andalucía y de los andaluces.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO

—Muchas gracias, señor presidente, y sobre todo muchísimas gracias a todos los portavoces.

Les doy las gracias por su intervención, por su conocimiento, y porque todo lo que hemos hecho a lo largo del año, lo que llevamos haciendo a lo largo de los años veo con satisfacción que es compartido por todos ustedes. No podía ser de otra manera en la medida, es decir, excepto las sugerencias. Verán ustedes que siempre que hay una comparecencia, al menos desde que yo presido este Consejo, cuando..., a partir de esa comparecencia, de estas comparecencias, el Consejo toma muy en cuenta sus opiniones, sus advertencias, sus sugerencias. De hecho, hemos ido haciendo cosas en función de esas propuestas que ustedes nos han ido haciendo. Y veo que coincidimos, es que coincidimos en general con los temas que dentro del informe he querido subrayar.

La protección de los menores y la relación con todo lo que tiene que ver tanto con la publicidad como con los contenidos, como la alfabetización, el tema del sistema educativo... Usted, señor Maíllo, sabe muchísimo más del sistema educativo que yo y conoce bien en profundidad. Y yo estoy de acuerdo con usted, y me consta el trabajo y el esfuerzo que hace la Consejería de Educación sobre este tema, porque es un tema de absoluta actualidad. Es que en el día a día en las aulas se constata esa realidad y esa utilización por los menores con los dispositivos que les permite ese acceso a todos los contenidos.

Pero claro, lo que tenemos que conseguir entre todos es que precisamente este interés sea un aliado, que es lo que yo le exponía, que sea un aliado, porque tiene unas potencialidades maravillosas. Y yo les invito, les invito de verdad... Hay una diputada que siempre viene, una parlamentaria andaluza que siempre viene a la entrega de los premios audiovisuales en la escuela. Y les invito a todos, de verdad, a que vengan y vean qué trabajo desarrollan, es decir... Esos son escuelas, colegios, que sus profesores consiguen que los alumnos se impliquen en lo que significa hacer un audiovisual, hacer denuncia, hacer..., es decir, que el trabajo de la escuela en lo que a mí me consta lo intenta, pero es que es un fenómeno tan de aluvión y tan nuevo que no sé hasta qué punto estamos dando respuesta. Desde luego estamos haciendo lo que podemos, y les aseguro que la semana pasada hubo una reunión de los reguladores europeos, donde precisamente mi exposición fue sobre este tema y fue sobre los datos del barómetro, y fue sobre..., fue toda mi exposición... Pero claro, no somos los únicos, están todos los consejos audiovisuales empeñados en la misma materia, empeñados... Algunos tienen algunas peculiaridades, pero coincidir con que nuestras preocupaciones son las preocupaciones de todo el resto de los consejos, también vemos que es una cosa universal.

Me voy a permitir decirle una cosa. Efectivamente, estaba..., han sido las últimas palabras de la portavoz socialista, pero Andalucía tiene que sentirse, y se lo digo de verdad, yo no participé en ello, quiero decir, yo no me estoy poniendo aquí ningún tipo de medalla. Andalucía tiene que sentirse especialmente orgullosa de haber creado en su momento un Consejo Audiovisual. Y se lo digo porque si supieran el todavía, digamos, la sorpresa por dejarlo..., la sorpresa que causa en toda Europa que España no disponga de un Consejo Audiovisual es incomprensible. Si hubiese a nivel nacional un Consejo Audiovisual, les aseguro que algunas de las cosas que yo he denunciado aquí no tendría que hacerlo, porque el tema, por ejemplo, de la publicidad de los juegos de azar no es lógico. Yo sé que no les corresponde a ustedes, lo que pasa es que he pensado, le voy a decir..., le voy a exponer cuál es esa realidad en la medida en que igual el Parlamento andaluz tiene

más fuerza que un Consejo Audiovisual de una comunidad autónoma que, en definitiva, somos lo que somos, ¿no?, es decir... Que una de las propuestas, si ustedes tienen la curiosidad de ver qué propuesta hicimos desde el Consejo cuando fui convocada al pacto sobre la violencia de género, una de las propuestas que hice fue precisamente que se creara el consejo audiovisual, que se creara un consejo audiovisual a nivel estatal.

Miren ustedes, que analicen, que vean, que sigan, porque claro, nosotros lo hacemos en Andalucía, pero en Andalucía se ve también Telecinco, Antena 3, TV3, 13 Televisión, es decir, Andalucía no es un territorio aislado del resto de España ni del mundo, ni del mundo, es decir, que si nosotros dispusiésemos a nivel nacional con una colaboración, como existen en otros países, en Alemania los Landers, cada Lander tiene un consejo de audiovisual. Tiene que estar proporcionado al territorio. De hecho, vean ustedes cuál es nuestro presupuesto, me gustaría que supieran cuál es el presupuesto del CSA, del Consejo Audiovisual francés, o el número de funcionarios que tiene, es que exactamente nosotros somos la décima parte. Exactamente la décima parte en presupuesto, la décima parte. Ellos tienen 350 funcionarios en el Consejo Audiovisual francés. Es decir, es una cosa que se la toman en serio a nivel europeo, es que es muy serio el tema de los medios de comunicación. Es que podemos utilizar cualquier ejemplo de cómo puede cambiar las costumbres... por la influencia que tienen.

¿Cuántos de ustedes celebraban Halloween hace siete años?, ¿de qué es..., de dónde viene la celebración en España de Halloween? Es todo, permítanme, una venta de una práctica que no viene lógicamente ni de España ni de Europa, es decir... Por eso les digo que esa satisfacción de que en España hay dos consejos visuales: el de Cataluña, el CAC, y nosotros. Y el resto no existe nada. Y cuando la CNMC, con voluntad, nos convoca a las comunidades, pues los únicos que hablamos somos el CAC y nosotros, porque el resto nos oyen y no tienen absolutamente nada para medir el pluralismo, para medir lo que se dice, para hacer ningún resolución, para pedir el cese de una publicación. Es decir, nosotros le pedimos a una televisión que cese, hacemos un requerimiento de cese de una publicidad de un producto milagro, y en la frontera nuestra tenemos otra televisión que hace publicidad de productos milagro. Entonces, algunas veces vienen los presadores del servicio y dicen: comprenderán ustedes que estamos excesivamente vigilados. Bueno, están ustedes excesivamente vigilados porque están ustedes emitiendo una cosa que está prohibida, pero tendríamos que tener este sistema en toda España, y la coordinación tendría que ser, para que fuese realmente efectiva.

Temas concretos que me han planteado, porque esto es una... Lo de las 10 de la noche y modificar los hábitos. Mire, no puedo estar más de acuerdo con usted, no puedo estar más de acuerdo, porque es que cómo es posible que aquí el *prime time* termine a las 12 de la noche y, a veces, a la una de la mañana. Si es que, si es que a las 10 de la noche toda Europa está ya durmiendo. Es decir, si es que es una cosa increíble, pero el hecho es que es así. Y como es así, al menos, mire usted, si usted ha creado un horario de protección infantil que va hasta las 10 de la noche, no permita publicidad a las ocho y media de la tarde, porque entonces no está..., al menos, al menos tengan una coherencia.

Y, en cuanto a, es decir, en cuanto a..., es generalizado, el tema de la desigualdad en los medios y la violencia de género, es... Los medios de comunicación son en todo, pero en este caso son un instrumento absolutamente esencial, absolutamente esencial. Fue lo primero que dije en la comparecencia ante el Parlamento de la nación, es decir, miren ustedes, los medios de comunicación tienen que formar parte del pacto. Y si faltaba algún ejemplo, lo que estamos viendo con el juicio que se está desarrollando, si faltaba algún ejemplo para

ver hasta qué punto es necesario un consejo que pueda... Les aseguro que eso en Francia no podrían hacerlo, una televisión no podría... Y si lo hubieran hecho, hubiera sido motivo de sanción con toda seguridad, emitir las imágenes, como saben ustedes, que ha hecho una televisión a nivel nacional. Es decir, por una parte, los medios de comunicación tienen que formar parte indispensable de ese pacto, no podemos llegar realmente, por mucho que haya una educación en la familia, una educación en la escuela, si los medios de comunicación no contribuyen a eliminar por una parte, por supuesto, la violencia de género, y el fomento de la igualdad. Porque, efectivamente, señor Maíllo, lo de los micromachismos, es que está en todo, está en todo. Y nosotros hacemos el análisis cuantitativo porque es un mandato. Esto lo hacen todos los consejos: medir y monitorizar el tiempo de voz, pero sí hacemos, y también ha sido a petición de este Parlamento, que nos pidieron que hiciéramos análisis en cuanto a la neutralidad e imparcialidad informativa. Lo que pasa es que no podemos hacerlo de todo, eso es, vamos, eso es absolutamente imposible. Pero cuando se presenta una queja sobre un tratamiento que considera el quejoso o quejosa que es inadecuado, hacemos un informe sobre ya..., un informe no solo cuantitativo sino también cualitativo. Y los informes cualitativos, efectivamente, señoría, son muy importantes, muy importantes, porque no es solo el tiempo de voz, es qué se dice o cómo se trata la información. Y nosotros elaboramos unos indicadores para medir ese..., que fue producto de un año de trabajo con todos los sectores implicados, colegio de periodistas, colegios profesionales, es decir, llamamos a todos los que consideramos que podían aportar algo para hacer ese decálogo —digamos— de puntos para analizar la imparcialidad informativa. Y sí lo hacemos, y si ustedes ven nuestra página web, cuando hacemos esos análisis, claro, realmente es donde ves la importancia que tiene hacer los dos análisis, cualitativo y cuantitativo, ¿no? Pero el cualitativo no se puede hacer de toda la..., vamos, sería... Eso no lo puede hacer ni Francia con sus 350 funcionarios. Eso se puede hacer en casos concretos, denuncias concretas, temas concretos, que se hace un seguimiento de la noticia, porque la noticia no es solo lo que se da un día. La noticia es qué se ha dado previamente, qué se da después, si se le ha dado voz a las partes contendientes, etcétera.

Y yo voy a terminar, si me..., bueno, quiero, alguno de los temas que me han planteado, les estoy contestando en general porque es que prácticamente han coincidido, claro, en los puntos más relevantes, ¿no?, pero lo de la proliferación de emisiones pirata, también me consta el trabajo que se hace de perseguirlo, no es fácil, no es fácil si no se tienen instrumentos legales. Por eso tenemos esa confianza en la ley, porque aparece una emisión pirata, se va a intentar ir a por ella y aparece en otro sitio, o sea, aparecen y desaparecen como... Pero, efectivamente, es un tema que tenemos que acabar con ello porque —les decía en mi intervención—, no es solo la competencia desleal, que ya lo es, sino que encima es, es que es una estafa, es que están estafando. Es que tienen unas llamadas, unos teléfonos de tarificación adicional, que valen un dinero, y están estafando a una pobre o no pobre..., a —me refiero en un sentido figurado— una persona confiada, con un problema que cree que se le puede ayudar. Es decir, es que, aparte de la competencia desleal, es una estafa y es una situación que no se puede permitir. Y ya el año pasado les dije el dato que nos había llamado la atención, habían bajado, con lo cual nos resultó gratificante, el año pasado, y este año han vuelto a subir. Y un fenómeno curioso es la aparición en estas frecuencias ilegales de televisiones religiosas, que es un fenómeno nuevo, estas cosas que están surgiendo.

Nuestro trabajo, claro, tiene continuidad, tiene continuidad, porque no podemos dejar un año de decir, vamos a dejar de analizar la publicidad o vamos a dejar de analizar los contenidos, vamos a dejar de analizar...

Pero quiero decirle, quiero decirle, señor García, que efectivamente los consejos audiovisuales, ni este ni ninguno de Europa, tiene nada que ver con la censura, primero, nada que ver. No sé por qué algunas veces, en España, he leído algunos artículos que dicen que estos consejos se dedican a censurar. En primer lugar, porque nosotros solo hacemos análisis a posteriori, es una vez emitido, eso, lo primero. De hecho, les tengo que decir que se ha presentado en el consejo una queja pidiendo que el consejo analice una serie de programas antes de que sean emitidos. Y le hemos contestado rotundamente diciendo que el consejo no es competente ni tiene nada que ver con ese tipo de actuación. Es decir, en primer lugar, porque el análisis se hace a posteriori. Y, en segundo lugar, porque la habilitación del consejo es que se..., lo que tiene que hacer con los medios que están bajo su ámbito es precisamente hacerles cumplir la ley. Lo que pasa es que parece que hacer cumplir la ley, pues, a algunos medios no les gusta, no les gusta. Y entonces no les gusta que se les pueda decir, mire usted, eso que está usted emitiendo contraviene la normativa, contraviene tal, es..., atenta... No le gusta a los medios. Pero también hay..., tampoco te gusta que te paren en la carretera y te pongan una multa. Y nadie cuestiona a la policía de tráfico, ¿no? Pues, esto es igual, la cultura democrática conlleva que existan —insisto— en toda Europa consejos audiovisuales que velan por que la información, el tratamiento, lo que se emite por sus televisiones sea acorde con la ley, con los principios deontológicos y con los principios estatutarios y legales que cada país tenga. Y una televisión francesa, que es que esta reunión, este último congreso ha sido en Marsella, en Francia, una televisión como la francesa ha llamado la atención a la TF1, a la televisión nacional que sea, porque sus imágenes cuando los atentados..., y ha abierto expediente, cuando sus imágenes que han dado sobre los atentados no les han parecido las adecuadas. Es decir, que los consejos audiovisuales lo que tienen es una labor de formación, una labor de hacer que los medios sean y colaboren para conseguir una ciudadanía, una información más democrática y más acorde con los principios que nos mueven.

No sé si hay algo que no he contestado, al hacerlo así... Yo creo que les he contestado a todo, y ya, para terminar, el tema de la violencia de género. Yo les voy a pasar a ustedes la guía que ha elaborado el consejo, la guía sobre la violencia de género. Es una guía que está ahora mismo, bueno, es el documento que más se ha bajado de la página web. Es una guía muy sucinta, nos ha ayudado, la hemos hecho en colaboración, algunos de ustedes han participado, algunos parlamentarios, ha participado el Instituto de la Mujer, ha participado la Fiscalía de Violencia de Género, el colegio profesional de Periodistas. Y hemos conseguido una guía que es pionera en España. Está siendo absolutamente utilizada y pedida por todos los profesionales para contribuir a lo que yo le he llamado, señor Maíllo, «cáncer», porque me ha parecido que ya lo de la lacra, ya es que se me queda, se me queda corto. Es decir, los cánceres, muchos cánceres hoy se curan, y espero que esto también podamos un año decir que se ha curado.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández. Agradecemos su comparecencia.

Señorías, hacemos un receso para despedir a la señora Fernández y continuamos con el orden del día.

[Receso.]

10-17/APC-001436. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene previsto algún plan global de desarrollo para la provincia de Córdoba

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos, señorías, esta Comisión de Presidencia con el segundo punto del orden del día.

Si les parece, damos comienzo, en primer lugar, a la primera comparecencia, que es propuesta por el Grupo Ciudadanos, y es para informar acerca de si el Gobierno andaluz tiene previsto algún plan de desarrollo para la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Buenos días, señorías.

Y, efectivamente, yo comparezco, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a fin de, como decía el presidente, informar sobre el plan global, si hay un plan global de desarrollo para la provincia de Córdoba que tenga previsto llegar al Consejo de Gobierno con rapidez.

Me gustaría indicarles que nosotros, como es lógico, tenemos una estrategia planificada para el conjunto del territorio y, por tanto, no hay unas especificidades concretas, salvo en aquellas cosas que afectan a la propia provincia. Por tanto, nosotros..., en las áreas competenciales se desarrolla un amplio abanico de planes estratégicos, dar respuesta a corto y medio plazo, me refiero a que en este caso existe un Plan Andaluz de Desarrollo e Investigación, el Plan del Éxito Educativo, o la Estrategia de Investigación, con sus ramas correspondientes en cada una de las provincias correspondientes; o los Planes de Empleo, o el Plan de la Dehesa, en este caso sí que en concreto para el tema de la provincia de Córdoba, junto a otras que también tienen las mismas consecuencias.

La concreción y el desarrollo de las medidas contempladas en todos y cada uno de los planes se reflejan, como no podía ser de otra manera, en los presupuestos anuales, y que usted conoce perfectamente, porque vamos a aprobar próximamente, si todo va bien, la semana que viene en este Parlamento.

Es el presupuesto el instrumento anual más importante de planificación y desarrollo. Son unos presupuestos que han superado ya el debate de totalidad y que han superado también en la comisión correspondiente, y han sido objeto de las enmiendas parciales de los grupos parlamentarios con representación en la Cámara, y, como decía, pues vendrá el próximo miércoles y jueves a la sesión plenaria.

Están centrados en el fomento del empleo, en el impulso de la economía competitiva, en defensa de la educación, la sanidad. Usted conoce perfectamente con la misma profundidad o más profundidad puesto que ha trabajado algunas áreas concretas y conoce muy bien. Indicarle que dentro de un mismo territorio confluyen distintos organismos, distintas instituciones para lograr el desarrollo adecuado, equilibrado, coordinado,

y aquí sabe usted también que la diputación provincial ha elaborado, como entidad supramunicipal, el desarrollo de la provincia de Córdoba asegura, como es lógico, la prestación integrada a los servicios públicos por parte de los ayuntamientos menores, pero también de cohesión del territorio y dota de elementos de planificación estratégica.

Aquí está el Plan de impulso, que contempla diversas áreas, que ahí en muchas de ellas también la propia Junta de Andalucía colabora. Áreas donde la Diputación de Córdoba incorpora de forma coherente aquellas acciones que viene desarrollando ahora la Junta de Andalucía y que además en otras cosas nos solicitan que, en virtud de nuestras competencias, se amplíen a esa colaboración institucional entre ambas.

Los pilares en el que ese plan estratégico se sustentan son: el relativo a fortalecer el tejido empresarial; mejorar la competitividad; desarrollar acciones formativas; y en este caso el pilar en el que se insertan acciones de la Junta de Andalucía son los incentivos a empresas, que se contemplan, y, por tanto, en ese plan estratégico que la diputación provincial ha perfeñado de acuerdo y en colaboración con las instituciones, se contemplan los incentivos a empresas, los planes de desarrollo sostenible, o el asesoramiento empresarial a través de los CADE, distribuido por toda la geografía provincial, y que, efectivamente, la provincia contempla como una cuestión añadida a su propio plan.

La apuesta también en los temas sociales, con un pilar que los colectivos y personas en situación de dificultad están también dentro de ese plan, en cooperación y dinamización social. Es un..., no hace falta decirlo pero es cierto, la Junta de Andalucía vuelve a situarse como un aliado fiel en el desarrollo de estas acciones, cofinanciando la red de profesionales que han intervenido en ese plan y que intervienen diariamente en las situaciones problemáticas, tanto individuales como colectivas. Me refiero a los profesionales de los servicios sociales comunitarios, que son quienes están directamente implicados.

Otro importante pilar aquí, en esta estrategia, es el orientado al turismo y al impulso de la cultura como elemento generador de empleo. En este apartado, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta se convierte en el aliado estratégico fundamental en la promoción de los diversos productos en el exterior como por la financiación que hace al Patronato provincial de turismo de la Diputación de Córdoba.

Y aquí se trata también de intentar colaborar en la recuperación y el mantenimiento del rico patrimonio cultural de la provincia. A modo de ejemplo, los trabajos que estamos realizando en el Castillo de Belalcázar, en la recuperación y consolidación del puente romano de Villa del Río, o el importante apoyo que estamos realizando en Medina Azahara como un elemento de referencia cultural turística y patrimonial, que, sin duda, también tiene una referencia económica fundamental y vital para el crecimiento de la provincia.

Además de ello, la implicación de la ciudadanía en la política local mediante el apoyo de redes que sitúen a los municipios a la vanguardia de las nuevas tecnologías. Aquí sabe que la Consejería de Economía y Conocimiento desarrolla estas acciones a través del programa de la Red Guadalinfo, pero además también con programas específicos de apoyo digital a los municipios que se hayan quedado atrás.

En este caso también, me refiero al papel central que en la planificación estratégica también forman parte los Grupos de Desarrollo Rural, protagonistas y responsables de hacer realidad el modelo Leader en las comarcas andaluzas. Y en el caso de Córdoba tienen una especificidad concreta los grupos de desarrollo rural que vienen trabajando a satisfacción y que han sido capaces de conseguir que algunas de las marcas de allí brillen con luz propia.

Por tanto, Córdoba es una provincia eminentemente rural. Los programas se enmarcan con el objetivo de apoyar a la sociedad rural y fomentar sus potencialidades creando desarrollo y bienestar. Un modelo que está basado en la puesta en marcha de las estrategias de desarrollo local diseñadas bajo el enfoque de abajo arriba, con la participación activa de la sociedad, y ahí es donde trabajan muy bien los Grupos de Desarrollo Rural, que configuran toda una red asentada en los territorios, siendo entidades colaboradoras con las administraciones para llevar a los pueblos la política de desarrollo.

El trabajo de los grupos cuenta, como no puede ser de otra manera, con el apoyo imprescindible de la Junta de Andalucía, que lleva 25 años haciéndolo, de respaldo a este singular modelo de trabajo, reconocido y valorado por las instituciones comunitarias, que lo han incluido como fórmula de obligada aplicación en los programas de desarrollo rural. Y me refiero aquí que es de los programas donde mayor implicación hay de los sectores afectados, o sectores que trabajan conjuntamente y tienen la capacidad de ponerse de acuerdo a la hora de elaborar todas las políticas de programación y de participación antes de llevarla definitivamente a cabo.

Aquí hay siete Grupos de Desarrollo Rural, que dan cobertura a la práctica totalidad de la provincia. En el caso de 2017, indicarles que antes de finalizar los grupos cordobeses contarán con una dotación inicial superior a los 13,7 millones de euros para la puesta en marcha de sus respectivas estrategias de desarrollo local.

Como decía, impulsar proyectos de emprendedores, rurales de diversificación económica, dinamización social, cultural, estrategias a apoyar la sociedad rural, a fomentar sus potencialidades o a crear desarrollo y bienestar entre la población.

Como no puede ser de otra manera, los Grupos de Desarrollo Rural tienen que tener una estrecha colaboración con el Plan de Cooperación Municipal dirigido a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los municipios andaluces. El Plan de Cooperación Municipal sube en el presupuesto un 7,8%, como muestra del compromiso municipalista, que se hace a través del impulso de los programas que venimos desarrollando o fortaleciendo, como la cooperación con los ayuntamientos, así como la incorporación de nuevos programas para conseguir mayor cohesión social.

Y qué duda cabe también que un programa fundamental en el desarrollo de la provincia es el PFEA, el Programa del Fomento de Empleo Agrario, que lo hemos repetido muchas veces, pero es un elemento de cohesión social y territorial muy importante, de forma que en los municipios rurales la planificación estratégica conjunta, esta también es una pieza a la que no puede dejar de valorarse en su conjunto, porque fija población al territorio e iguala en equipamientos y en servicios a los municipios, sin importar dónde estén, el tamaño que tengan, o la renta per cápita de sus habitantes.

En este caso, hemos aportado una subida en dos años del 15,5%, no tengo que recordar que hemos venido reivindicando que el Gobierno central ha mantenido congelada durante cinco años y solo lo ha incrementado en el 3%. Y ello, a pesar del impacto que, como saben sus señorías, ha tenido la crisis en el mundo rural, que en todas partes lo ha tenido, pero especialmente también en aquellos que tienen menos capacidad económica. Y, por tanto, se ha producido fundamentalmente en el mundo rural, que la agricultura ha sufrido especialmente.

En la provincia de Córdoba se han destinado 15,5 millones de euros a través de este programa para la cohesión social y territorial, como decía. Además de lo que significa la capacidad también de los fondos

incondicionados, la Patrica, desde el punto de vista que usted conoce y que, por tanto, no voy a alargarle mi explicación.

Pero es cierto que la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, orienta la planificación como los planes que desarrollan el progreso y el desarrollo social y económico de nuestra tierra. Y en eso, la confluencia entre el organismo provincial y la Junta de Andalucía ha sido total. El principio sobre el que se basa la eficiencia, la equidad, la lealtad institucional, y la presidenta de la Junta ya lo anunció en el debate celebrado del estado de la comunidad, que, atendiendo a las especiales circunstancias que concurren, se va a respaldar e impulsar ante el Gobierno de España iniciativas de desarrollo, de estrategia y de impulso. Hay algunas situaciones concretas que, en el caso de la provincia de Córdoba, son evidentes, como es el tema del corredor ferroviario, la logística. De hecho, se ha tratado en estos días, en los que luego tenemos la oportunidad de hablar, pero, en definitiva, como comprenderá, nos parece que es muy importante que las administraciones, desde la local, la provincial y la regional, vayan de la mano para intentar resolver conjuntamente las situaciones que se han producido y que se van produciendo, y que desde luego lo que significan es que la Junta no puede dejar de estar, no puede dejar de estar presente en una planificación como la que se ha hecho de acuerdo con los sectores económicos de la provincia.

Muchísimas gracias.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Albás Vives tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidenta.

Bueno días. En primer lugar, agradecerle su intervención y toda la información que ha arrojado a la misma, señor vicepresidente.

Me parece muy bien el planteamiento que hace, que su estrategia, la estrategia del Gobierno se refiere al conjunto del territorio, pero igual que no queremos comunidades autónomas de primera o comunidades autónomas de segunda, tampoco queremos provincias de primera ni provincias de segunda.

Vamos a hacer una metáfora, vamos a pensar que las ocho provincias que forman nuestra comunidad autónoma forman un equipo, lógicamente, pero si la mitad del equipo está un poquito, vamos a decir, tocado, va a hacer que el equipo en general vaya mucho más lento. Yo no hablo de tratar diferente, hablo de realmente hacer un planteamiento para que todas las provincias andaluzas puedan estar al mismo nivel. Hablo a día de hoy de Córdoba, pero también podríamos hablar de Cádiz, o podríamos hablar de Jaén. Y todo esto se lo digo desde un punto de vista constructivo, porque tenemos margen de mejora. Entonces, ese margen de mejora nos tiene que llevar a la satisfacción del trabajo bien hecho. Desafortunadamente, en Córdoba, año tras año, vemos que los datos no son buenos, y no lo digo yo, son datos basados en la evidencia y en indicadores.

Las tasas de desempleo son elevadísimas. Salió una noticia hace relativamente poco que era la segunda provincia europea con mayor tasa de desempleo. El problema de Córdoba, a mi juicio, es que así como otras

provincias de nuestra comunidad autónoma han ido mejorando y partían de unos datos peores incluso que Córdoba; a día de hoy Córdoba está a la cola de la cola. De ahí la exigencia de que nos informara de medidas que vayan a llevar a cabo. Es fundamental que las diferentes administraciones, el ayuntamiento, la Junta de Andalucía y el Gobierno nacional trabajen de la mano. Es fundamental que haya un plan, pero un plan en el que participen todos los grupos políticos representantes de los ciudadanos, y todo aquel que tenga algo que aportar. Un plan prácticamente blindado a 20 años vista, para que cuando venga el partido contrario no tire por la borda todo lo que ha hecho el anterior; un plan que sirva para sumar, no para restar. Y yo creo que ese es el planteamiento que tenemos que tener a día de hoy en Córdoba.

Tal y como usted ha mencionado, la semana que viene aprobaremos, sí, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y su Gobierno y el Grupo Socialista, los presupuestos para 2018. Han sido tres años en los que Ciudadanos ha aportado estabilidad a Andalucía, estabilidad a día de hoy envidiada por otras comunidades autónomas, realmente envidiada. Esa estabilidad y también aumento presupuestario, como por ejemplo en sanidad, para este año de más de 500 millones de euros tiene que repercutir en la atención a los ciudadanos de toda Andalucía, también los de Córdoba, también los de Cádiz, también los de Jaén. Esos más de 130 millones de euros para autónomos también tienen que repercutir, señor vicepresidente. Esas órdenes tienen que llegar de una forma más ágil y fácil a los emprendedores, que son quienes realmente generan empleo y economía.

Ciudadanos hace su trabajo, ha hecho su trabajo. Nos hemos sentado, hemos dialogado y hemos llegado a puntos de encuentro. Y por eso le pido desde Ciudadanos, como representante de Ciudadanos, que hagan lo mismo, que se sienten también con los representantes del ayuntamiento, de diputación y del Gobierno nacional, y que trabajen juntos para poner a todas las provincias al mismo nivel, porque así todos juntos podremos ser más fuertes, con responsabilidad.

Señor vicepresidente, por poner un ejemplo, el famoso Palacio de Congresos. Al principio de la legislatura yo pregunté. Presentamos una proposición no de ley. Para los presupuestos de 2016 presentamos una enmienda para que se comenzara de nuevo con esa reforma de esas obras para que Córdoba tuviera Palacio de Congresos. En 2018 hemos presentado otra enmienda para que se finalicen esas obras del Palacio de Congresos, pero ya llevamos muchos años que no tenemos Palacio de Congresos. Entonces, el problema es, todos estos años hemos dejado de ingresar unos recursos muy importantes, el comercio. Los ciudadanos de Córdoba se han sentido realmente afectados, por eso hay que intentar solucionar los problemas cuanto antes, mirándolos desde un punto de vista positivo, pero lógicamente con agilidad. El problema del Palacio de Congresos podía no haber ocurrido, quizás, si la adjudicación se hubiera hecho conforme, vamos a decir, al sentido común, no a la normativa legal. Entonces, son muchos los palos en la rueda que, a día de hoy, se encuentra la provincia de Córdoba. Entonces, quiero ponerlo en tela de juicio, quiero ponerlo sobre la mesa, para que realmente su Gobierno se comprometa, para que realmente su Gobierno se comprometa, como además la alcaldía de la ciudad de Córdoba también es del Partido Socialista, entiendo que será más sencillo poder llegar a puntos de encuentro para tener un planteamiento de futuro.

Le pido análisis, señor vicepresidente, le pido que se evalúen las políticas públicas, le pido datos. Y si los resultados no son buenos, deberemos actuar de forma diferente, es así de sencillo. Yo no dudo de que su Go-

bierno tenga voluntad, de que Córdoba vaya bien, de que Jaén vaya bien, de que Cádiz vaya bien, pero si las políticas llevadas a cabo no han tenido los resultados esperados, mucho me temo que habrá que cambiarlos.

Muchas gracias.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, yo creo que es que la expresión de buenos deseos, como usted ha realizado en su intervención, es compartida, ¿no?, y en el caso de Córdoba como para todas las provincias. Y efectivamente, hombre, yo creo que todos los políticos tendemos siempre a valorar las políticas públicas como la capacidad de crear empleo y crecimiento. Y nosotros, como Administración, tenemos que poner las condiciones para que se desarrolle limpiamente y en legitimidad la empresa y cree empleo la empresa, y no la Administración.

La Administración tiene que hacer sus deberes para la creación de que ese tejido vaya fomentándose, y efectivamente yo creo que eso ha funcionado. De todas maneras, confundir Córdoba provincia, con Córdoba capital, o hablar solo de él, en los datos de la provincia son peores que los datos de la propia capital. Por tanto, nosotros tenemos un conjunto de iniciativas de estrategia global para la provincia, en el que por supuesto tienen que entrar también políticas concretas de la ciudad de Córdoba como es el tema del palacio, ¿no? El palacio afortunadamente yo creo que se resolvió, aunque verdad que tarde, pero se resolvió digamos su situación, y va continuando en los términos acordados entre la alcaldesa y la consejería correspondiente.

Pero mire, yo le llamaría la atención, porque creo que son muy oportunas estas reflexiones para algo que se dijo en el debate el estado de la comunidad, y que sin embargo, en mi opinión, pasó. Los grupos políticos no le pusieron demasiado énfasis al asunto.

Usted recordará que la presidenta invitó a los grupos parlamentarios, y voy en línea de lo que usted mismo decía de la participación, a que dentro del nuevo marco financiero y, por tanto, de la nueva estrategia de planificación económica de la Junta de Andalucía para ese marco, invitó a una reflexión conjunta a los grupos parlamentarios para ver si el camino que llevábamos en la planificación estratégica económica de la Junta Andalucía había que cambiarlo, o había que consolidarlo, o había que tomar las decisiones en función de su nuevo marco comunitario, porque claro, ahí efectivamente hay que analizar los retos que se habían planteado en el marco anterior, volver a poner de manifiesto cuáles son los retos para el próximo objetivo. Y esa invitación, lamentablemente, pasó muy de puntillas por las intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, pero tenía un enorme calado político y económico. Era justamente eso, justamente eso, y además, como usted comprenderá, la Junta Andalucía no tiene una sola estrategia definida para cada provincia, sino que todas forman parte del conjunto de nuestra comunidad, y hay una planificación global.

Ayer mismo se conocieron los datos de exportaciones de Andalucía. Mire, los datos de exportaciones de Andalucía son realmente extraordinarios, pero, como siempre le ponemos el énfasis en aquellas cosas que nos parecen muy negativas, pero ahí están los datos. Mes de septiembre, no hay registro histórico. Se sitúa a Andalucía como la segunda comunidad más exportadora de España, está 50% por encima de la media de España. Y si todos hemos coincidido en que para que haya un crecimiento consolidado, estable, y que tenga los pies en el suelo, una de las piezas fundamentales es este trabajo de la internacionalización. Ahí tiene mucho que decir Córdoba, pero también es verdad que hay que resolver déficits históricos. Por ejemplo, no se entiende que, a estas alturas de la inversión pública del corredor ferroviario, estemos todavía por 50 millones mal contados, y sin embargo vayan ya 6.500 millones de euros en el corredor del Levante, pero es fundamental para nosotros. Es ahí de la logística, y cuando se dice eso de la logística, todo el mundo cree que está hablando de entelequia, está hablando de cosas muy, muy, muy, muy sensatas, es decir, esa es una de las piezas fundamentales del futuro desarrollo de Andalucía. Podré conectar la logística para poder sacar las mercancías vía Europa. Pero, bueno, no me quiero extender porque esto daría para mucho pero..., estoy de acuerdo con usted en que se trata de evaluar las políticas que se hacen, girar en lo que haya que girar, consolidar lo que haya que consolidar, reforzar lo que se está haciendo bien, etcétera.

Y creo que, y usted coincidirá conmigo, efectivamente, todas las provincias tienen que tener un tratamiento igual desde el gobierno de la Junta de Andalucía, eso es, por supuesto, es lo que se pretende sin que eso evite que las especificidades concretas que tenga la provincia puedan contemplarse de una manera específica, puesto que no será igual que en todas, pero en la planificación económica estratégica actual de la Junta de Andalucía cuenta Córdoba, y en la futura, esperemos la colaboración de todos precisamente para que siga contando.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, gracias de nuevo por su intervención. Que los datos de exportaciones son buenos, extraordinarios y fantásticos, pues, por supuesto es una alegría, no lo voy a negar. Pero también la labor de la oposición es lógicamente evidenciar las cosas que tienen margen de mejora, las situaciones que tienen margen de mejora. Creo que esa es nuestra labor, y todo lo bueno que le pase a Andalucía y le pase a España, pues, lógicamente, aunque no estemos en el gobierno, nos sentiremos muy orgullosos.

Vuelvo a insistirle en la evaluación en análisis y en datos. Lógicamente, sé que hay diferencias entre la provincia de Córdoba y la capital, como ocurre en muchas provincias de toda Andalucía y de toda España. Sé que las políticas son globales, a nivel autonómico, pero vuelvo a insistir, cuando uno de los ocho tiene algún tipo de retraso, habrá que potenciarle de algún tipo de forma, para que se ponga al nivel del resto de los compañeros, para que así el equipo pueda llegar más lejos. Entonces, yo espero que con esta comparecen-

cia que ha sido solicitada por Ciudadanos, aunque se refiere a Córdoba, en general o en concreto se refiere a todos aquellos municipios que no vayan al nivel de las provincias que están de una forma más positiva, para que el Gobierno andaluz, pues, tome nota y realmente tome las medidas adecuadas, para que todas y cada una de las provincias andaluzas estén al mismo nivel.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Albás.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Quiero sumarme a su última palabra. Yo creo que, efectivamente, el Gobierno andaluz tiene presente a Córdoba, y Córdoba está presente en las políticas de la Junta de Andalucía, como no podía ser de otra manera.

Y, efectivamente, dentro del conjunto de la planificación global de la Junta para todo el territorio hay que contemplar especificidades que ayuden a salir de la crisis económica a esas singularidades que pueda tener cada provincia. En eso estamos trabajando y en eso seguiremos trabajando de la mano y la complicidad de los sectores económicos y sociales de la provincia de Córdoba con intensidad.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/APC-001048. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, a fin de informar sobre el balance de la actividad desarrollada por el Consejo de Comunidades Andaluzas

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda solicitud de comparecencia, el grupo proponente es el Grupo Parlamentario de Podemos, y es a fin de informar sobre el balance de la actividad desarrollada por el Consejo de Comunidades Autónomas.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, buenos días.

Y, en esta ocasión, buenos días de nuevo, a petición del Grupo Parlamentario de Podemos, con el fin de presentar el balance sobre la sesión plenaria y trabajos de las Comunidades Andaluzas, en este caso fue el IX Consejo de Comunidades Andaluzas que tuvo lugar el pasado 27 de junio de 2017 en el palacio de San Telmo, y que sucedió a la sesión de la comisión permanente que tuvo lugar el día anterior para la preparación de la sesión plenaria.

Dos sesiones que puedo calificar de intensas, en las que se fraguaron avances que espero trasladarles en mi intervención. Me gustaría enmarcarle brevemente el Consejo de Comunidad Autónomas, que creo que siempre es una oportunidad para hacerlo. Saben que es un órgano deliberante, de participación de las comunidades andaluzas, se trata de apoyar, de coordinar, de aumentar las relaciones de la sociedad andaluza con las instituciones de los andaluces residentes fuera de la comunidad autónoma, tanto en España como en el resto del mundo, ¿no?

Informarles que, tras la aprobación del pasado año de cuatro nuevas casas en esta fecha, había un total de 371 comunidades andaluzas en el exterior, de las cuales 306 se encontraban en territorio español. De estas, 163 eran en Cataluña, que es la comunidad autónoma donde más comunidades andaluzas..., es un dato que creo que hay que retener, es decir, de las que le he dicho, 163 hay en Cataluña, que es la comunidad autónoma donde más comunidades andaluzas hay, seguida de la Comunidad Valenciana y de Madrid, con 58 y 53 casas respectivamente.

Fuera ya del territorio español, destaca América Latina, donde se encuentran un gran número de ellas, y los países de Francia y Bélgica, y ahora las tres nuevas que le he hecho referencia anteriormente, que fueron..., previa su discusión e informe favorable del pasado consejo de comunidades, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno en la sesión del 31 de octubre, por lo que ya son 374 las comunidades andaluzas en el exterior.

Se trabajó aquí, en el pleno del consejo, 13 puntos tratados por los miembros que integran las vocalías, asesores y demás personalidades, asistiendo representantes de las comunidades andaluzas y federaciones en el exterior, algunas de las cuales hicieron un largo viaje desde países de Europa y América Latina. Entre

los diversos temas, se trataron asuntos como la memoria del año anterior, cosa importante para poder evaluar efectivamente lo anterior, lo del año pasado. Propuestas de cambio en las subvenciones, así como la creación de nuevos convenios que afecten y afectan a las personas andaluzas en el exterior.

En este consejo participó la presidenta de la Junta, destacó las líneas de trabajo orientas al objetivo esencial de bienestar de los andaluces fuera de nuestra comunidad. Se refirió a lo abierta que debe ser siempre nuestra comunidad y que..., ya que supone un asunto importante de comunicación y comprensión social en que aquellos andaluces que han tenido que dejar su tierra por muchos y diversos proyectos, se encuentren además atendidos y acogidos por su Administración. Aquí fueron invitados también representantes de todos los grupos parlamentarios de la Cámara, en fin, como uno de los primeros puntos de la decisión del pleno del pasado consejo, se anunció la designación de los miembros del pleno del Consejo de Comunidades Autónomas, que representan a los distintos grupos parlamentarios de la Cámara. Los representantes, no está de más el reseñarlos, don Julio Jesús Díaz Robledo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; doña Amparo Ferrer Rodríguez, de Podemos Andalucía; doña Ángeles Ferriz Gómez, del Grupo Socialista, y don Alfonso Molina Rascón, del Partido Popular.

Destacar la colaboración y la participación de los presentes, posibilitó que la sesión plenaria se tratara y se llegara a soluciones llenas de contenido en la mejora de los servicios públicos, acorde a sus necesidades. Se colaboró y se participó por los presentes a la hora de informar y debatir los distintos puntos del consejo, poniendo siempre de relieve la adecuación de las actuaciones respecto a las necesidades de la población andaluza en el exterior. Aquí hay que intensificar permanentemente el diálogo, la mejora de la gestión. Y eso lo venimos haciendo desde el comienzo de la presente legislatura. Nos permite también advertir también el surgimiento de un nuevo perfil de personas andaluzas que viajan fuera de nuestra comunidad autónoma para encontrar una oportunidad laboral. Aquí está claro que la referencia clara es a los jóvenes que coinciden, lamentablemente, con los profesionales más preparados de nuestra historia, tener que salir fuera. Y aquí, nuestras comunidades andaluzas han tenido que adaptar su funcionamiento, estructura y participación para dar apoyo a esta población joven y altamente cualificada que han hecho las maletas buscando su oportunidad, como también tiene conocimiento su señoría.

Refleja el papel de las comunidades andaluzas en el exterior, que debe ir cambiando, debe ir cambiando, adaptándose a las circunstancias de esos andaluces que se acercan a las casas andaluzas en el exterior en un importante e incierto momento de sus vidas. Y destacar aquí que el Gobierno andaluz, viene impulsando la celebración de encuentros juveniles en Andalucía. De hecho, en noviembre del 2016 se llevó a cabo el primer encuentro de jóvenes andaluces en el exterior. Se celebró en el albergue juvenil de Córdoba, contó con una alta participación de jóvenes pertenecientes a las juntas directivas de las casas andaluzas en el exterior y a asociaciones andaluzas que participaron conjuntamente con ellos.

Fue un espacio de reflexión, en la línea de lo que he indicado anteriormente, de reflexión, de formación, de intercambio y consenso, en el que los jóvenes andaluces en el exterior debatieron sobre los problemas y necesidades de sus organizaciones, a la vez que buscaron propuestas conjuntas y soluciones adecuadas a la situación actual por la que atraviesan. Destacar aquí que hubo una participación intensa del organismo de la Junta de Andalucía Inturjoven, que no solo en este encuentro, sino que lo hace en multitud de otras ocasiones, tiene un papel protagonista con los albergues juveniles distribuidos por toda Andalucía.

Saben, además, que aquí, para los andaluces en el exterior, por ser socios de las casas andaluzas cuentan aquí con una atención preferente, incluso a la hora de hablar de los precios, ¿no?

Se trató en el orden del día, como decía anteriormente también, la memoria anual sobre las actuaciones relacionadas con las comunidades andaluzas. Se informó, entre otras cosas, sobre las actividades llevadas a cabo por la secretaría de Acción Exterior en materia de comunidades andaluzas, así como las actividades del resto de las consejerías. Se expusieron una serie de datos estadísticos sobre la población andaluza en el exterior como el número de andaluces que residen en el exterior, un total de 276.341 personas y un 4,33% más que el año anterior. Es curioso, pero son datos interesantes de esta población, indicarles que se encuentra en edad laboral de 16 a 64 algo más de un 64%, y un 22% es mayor de 65 años. Un porcentaje, este último, bastante relevante que refleja el hecho de que una importante proporción de los efectivos andaluces en el exterior salió de Andalucía entre 1950 y 1970. Málaga y Granada, con alrededor de 61.000 y 55.000 residentes en el extranjero respectivamente, destacan como las provincias donde el número de inscritos andaluces en el exterior es mayor. Les siguen Almería, con 45.426, y Sevilla, con 39.550. En Europa, 130.808, y en América Latina, 120.663, donde se encuentran la mayoría, alrededor de 251.000 andaluces y andaluzas. La primera en Europa es Francia, seguida de Alemania, destacando asimismo el ascenso de andaluces que emigran a Reino Unido, que ha aumentado un 12% con respecto al último año. De América Latina, destaca Argentina como la primera potencia de andaluces, seguida de Brasil. Igualmente, resaltar el número de inscritos en Bolivia, que ha aumentado en 2016 un 13% con respecto a 2015.

En esa línea de informarles de todo lo sucedido, destacar que fue un tema muy destacado el hablar de las subvenciones. Ya en el primer Consejo de esta legislatura, celebrado en julio de 2016, se analizó la situación económica de las casas andaluzas y el futuro de las ayudas establecidas para el apoyo de sus actividades. Con este precedente, el Consejo de este 2017 se ha analizado cómo se puede avanzar y mejorar en estas ayudas. Uno de los principales temas tratados ha sido el referido a las bases reguladoras de las subvenciones, dadas las dificultades de tramitación que suponen principalmente para las entidades ubicadas fuera del territorio español, y cuya resolución supone un compromiso por parte de la Junta.

Se está diseñando en estos momentos una nueva baremación de los gastos que puedan ser subvencionados, en coherencia con la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, contando con las demandas y las sugerencias hechas por los y las representantes de las comunidades. Con la ayuda de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se ha implantado una nueva herramienta de presentación telemática, y se han creado vídeos tutoriales, que esperamos sean la solución definitiva de los problemas de tramitación.

Para 2018 reafirmamos también nuestro compromiso sólido y firme, tanto con los inmigrantes retornados como con los andaluces y andaluzas en el exterior, que contribuyen al mantenimiento y conservación de la cultura y la identidad andaluzas en la distancia, al incrementar las subvenciones dirigidas a la promoción y asistencia a las comunidades andaluzas hasta el 1.100.000 euros, un 25% más. Apoyo a los andaluces y andaluzas en el exterior que da cumplimiento al compromiso de recuperar los derechos perdidos durante la crisis.

Se está ultimando al mismo tiempo, para su próxima publicación, una novedosa convocatoria para atender a los ciudadanos andaluces que fuera de España se encuentren en situación de necesidad. El compromi-

so asumido en sede parlamentaria y que veremos culminado en breve fecha, previó llevar a cabo a principios del 2018 la convocatoria de estas subvenciones destinadas a atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas andaluzas residentes en el extranjero. También se abordó la evolución del número de personas retornadas desde el extranjero, que han ido al alza en estos últimos años. Así, Andalucía acoge en la actualidad a algo más del 9% de quienes vuelven a España desde el extranjero, siendo las provincias que más retornados acogen las de Málaga, Sevilla y Cádiz, por este orden, y el país del que más retornan es Reino Unido, seguido de Francia y Alemania.

Tener en cuenta también que se consideran «retornadas» a las personas de origen andaluz que regresan a Andalucía para residir de manera estable provenientes de otras comunidades autónomas. De las más de 45.000 personas que trasladaron su residencia a Andalucía desde otras comunidades autónomas, alrededor de la mitad habían nacido en Andalucía. Este es un colectivo objeto de atención preferente también ante la multitud de dificultades, no solamente económicas y administrativas, sino también de integración y de proceso de adaptación a una nueva vida en Andalucía. Aquí se mantiene un convenio suscrito, un convenio con la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados, que se ha renovado en el 2017, con el objetivo de establecer un punto de información y asesoría jurídica a estas personas que les pueda ayudar sobre los beneficios sociales que les corresponden por haber emigrado y retornado.

Un aspecto importante al mismo tiempo contempla este gobierno para llegar a nuestros andaluces y andaluzas en el exterior es el uso de las nuevas tecnologías. Durante, como decía anteriormente, durante el Consejo, la intervención de la Coordinadora de la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, explicó las consecuencias y los efectos de dos nuevas leyes sobre la relación de la ciudadanía con la Administración, la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público. Y lo hizo exponiendo especialmente en los efectos para los andaluces que residen en el exterior, y las actuaciones previstas desde su departamento para simplificar dicho proceso. Aquí se pretende avanzar en la implantación de un sistema de identificación y firmas no basado en certificado electrónico para las comunidades andaluzas en el exterior.

Finalmente, el Consejo de Comunidades Andaluzas viene otorgando una serie de premios, que también ustedes los conocen, y efectivamente otorgan un reconocimiento público a la labor social y cultural, ciertas actuaciones que... Poner de manifiesto que, a título personal e individual, han llevado a cabo en beneficio de la sociedad personas andaluzas en el exterior. Y aquí se reconoció a la Agrupación de Rosario de Argentina, Casa de Andalucía en Zaragoza, Centro Andaluz Cultural Palau de Plegamáns, don Juan García Carvajal a título personal en Portugaleta, o doña María José Huetes Aceituno, como retornada. Y creo que es importante todo ello por resaltar la importancia que para la mejora de la calidad de vida de los andaluces en el exterior tiene la acción política que hay que desarrollar conjuntamente. Un trabajo y un compromiso que antes he puesto de manifiesto que avanza, se fortalece y se continúa potenciando, porque creo que es importante para todos decir que es realmente interesante seguir manteniendo la ligazón con Andalucía de estas personas y de estas comunidades, no solo a través de las nuevas tecnologías sino también de forma física, es decir, que puedan venir y conocer Andalucía, nuestra tierra, más de lo que las nuevas generaciones nacidas en el exterior puedan hacerlo, ¿no?

No hay que olvidar nunca, y con ello termino, que este colectivo globalmente ha contribuido y continúa contribuyendo enormemente a la riqueza y al desarrollo de Andalucía. Por eso, también cuenta con el apoyo de la Administración autónoma, y en ello, señorías, vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señor De Manuel, tiene usted la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, señor consejero, la comparecencia la hemos solicitado fundamentalmente porque, como usted sabe, nuestro grupo se incorporó recientemente a este consejo, y en ese último encuentro que usted mencionaba, al que ya habría podido participar nuestra representante, pues no tuvo la oportunidad, no pudo asistir por razones de agenda. Y, por tanto, básicamente el objetivo de pedir la comparecencia es acceder a esa información, sobre todo teniendo en cuenta que este consejo no ha publicado sus memorias de actuación desde el año 2013. Y entre las funciones que tiene el consejo figura la función número 12, la competencia número 12, establecer una memoria anual de actividades, que debe ser remitida al Parlamento. Entonces, desde aquí le queríamos trasladar nuestro requerimiento de que ese compromiso se reanude, porque nos parece fundamental para la información de los grupos parlamentarios.

Coincido con usted en que es un órgano de enorme importancia, dada la magnitud de la presencia de andaluces y andaluzas por todo el mundo. Efectivamente, como usted bien ha mencionado, el fenómeno de la emigración andaluza es un fenómeno que ha cambiado de perfil en los últimos años, no solo por el perfil de los que se van, sino también —y usted ha puesto dos ejemplos muy concretos— por los países de destino, que ya no son los habituales o los de esa gran oleada de emigración que pudo haber en los años sesenta y setenta, que tampoco había sido la primera. Ya hubo otra enorme oleada también. Y eso tiene más que ver con otras de mis áreas de trabajo: con la posguerra.

Muchos y muchas andaluzas se fueron precisamente como consecuencia de la represión franquista. Muchas viudas tuvieron que abandonar nuestra tierra para irse a vivir a otros sitios, dada la estigmatización que sufrían los familiares de las víctimas del franquismo, las represaliadas en nuestro territorio. Esa es una oleada de la que a veces se habla menos, pero que tuvo también una importancia tremenda. Y a Cataluña precisamente, que usted mencionaba, fueron a parar también muchas de estas personas, ¿no? Y, por tanto, pues es fundamental mantener ese contacto entre las instituciones andaluzas y las comunidades que tenemos fuera de Andalucía.

Usted hacía referencia también al retorno de las personas que se han ido. Y tienen ustedes desde el año 2015, si no me fallan los datos, un Programa de Retorno del Talento. Y quería aprovechar para preguntarle si dentro de ese programa, cuál es el papel de las comunidades andaluzas; si el consejo tiene o va a tener tam-

bién algún papel para ayudar a que esa última oleada de emigración, que es una oleada mucho más cualificada que las que se produjeron anteriormente, pues, pueda volver a nuestra tierra, porque las necesitamos, y mucho, a todas esas personas que se han formado, en su gran mayoría aquí, con recursos andaluces, no solo de las instituciones públicas sino de las familias, que las han apoyado en su formación. Y es un talento que, en gran medida, está revirtiendo sus frutos en otros territorios del Estado español o en otros países, ¿no? Y por tanto, todo lo que sea ayudar a que puedan volver aquí, pues será contribuir no solo a algo muy del agrado de las familias que están deseando volver a reencontrarse con esos jóvenes sobre todo que se han ido, sino algo que necesita la economía andaluza también, que necesita el desarrollo de esta tierra. No nos podemos permitir el lujo de prescindir de nuestro talento. Y si hay una economía extractiva hoy en día, casi más que ver con los recursos naturales, tiene que ver con los recursos humanos. Y el extractivismo que hemos sufrido en estos años de crisis puede ser un lastre importante para nuestro desarrollo futuro, y es algo que tenemos que frenar. Y en ese sentido, en esa línea, la comunidad andaluza en el exterior creo que pueden tener una contribución muy importante.

Y bueno, pues básicamente era lo que le queríamos comentar. Agradecemos la información y le trasladamos ese requerimiento de que las memorias puedan ser elaboradas y transmitidas a este Parlamento.

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Tomo nota de la petición de que la memoria venga, y así darle las instrucciones pertinentes, porque efectivamente creo que es razonable, aunque es verdad que hemos venido dando cuenta permanentemente en la Comisión de Presidencia, de los encuentros, de las reuniones y del desarrollo de los acontecimientos que se iban produciendo con relación a las comunidades andaluzas en el exterior, y así seguiremos. Pero efectivamente daré las instrucciones precisas para que venga la comisión correspondiente a la memoria.

Y coincidir con usted que es un órgano importante, porque, a pesar de la distancia, se hace un enorme esfuerzo para poder tener, en esa mesa, sentados a quienes trabajan diariamente en las casas andaluzas, y es fundamental. Usted lo decía, y yo creo que esa es la verdad en este momento. Es que el perfil ha cambiado, no solo por las personas que hablábamos solo de los jóvenes sino en su conjunto ha cambiado el perfil, las condiciones económicas, sociales, culturales, todo eso hace que ahora las casas andaluzas tengan un papel diferente, y ellos son conscientes. De hecho, cuando lo hablan, habrá casas más avanzadas, menos avanzadas, unos trabajan de una manera, otros de otra; pero, efectivamente, son conscientes.

De ahí que ese cambio de perfil en los cambios tecnológicos de perfil, ya ha reflexionado al respecto. Y nosotros vamos a intentar hacer transversal también el trabajo que se realiza, por ejemplo, en lo que usted hablaba del programa de retorno de talentos, por un lado, que está en una consejería diferente y que, sin embargo, tiene un papel fundamental también los jóvenes que trabajan en mantener la llama de Andalucía fuera de nuestro territorio. Y parece sensato que ellos tengan también la oportunidad de difundir, de trabajar en esa línea. De hecho, esa fue una de las reflexiones del encuentro de jóvenes en Córdoba, que se va a repetir, que se va a repetir y que, efectivamente, esa era la línea de trabajo, no solo desde el punto de vista de lo que significaban políticas concretas como el retorno, sino en viviendas, comentarles el transporte, posibilitarles que tuvieran una fluidez entre la comunidad autónoma y donde se encuentran.

Pero también es cierto que en esas reflexiones conjuntas sin su participación no es posible, porque nosotros tenemos que, como Gobierno, ser conscientes que tenemos que seguir trabajando para que la identidad andaluza en el exterior se mantenga. Pero al mismo tiempo los problemas de ahora no son los problemas de antes y, por lo tanto, probablemente habrá que ir girando en políticas que se han venido manteniendo como consecuencia de la inercia normal de las cuestiones cómo funcionan, las comunidades andaluzas, y eso ha provocado que haya sitios y lugares donde es necesario ir girando y mejorando su funcionamiento.

Pero, en conjunto, todo el mundo puso de manifiesto que el trabajo que se realiza globalmente para mantener esa identidad fuera de Andalucía y ayudarles a ellos con temas como la tarjeta, que no he hablado, porque tuvimos la oportunidad aquí de discutirlo, lo que significa en el apoyo desde el punto de vista de la conexión con los lugares de origen, todo eso, yo creo que es el trabajo que hay que seguir haciendo.

Y ahí también los grupos parlamentarios, sé qué además no pudo asistir porque, efectivamente, disculpó su asistencia porque tenía otra cuestión, pero están a su disposición también las personas que colaboran y que trabajan en las comunidades andaluzas. ¿Para qué? Pues para que pueda tener también una información de primera mano que probablemente le sería de más utilidad.

Me dicen que las memorias se entregaron por los representantes de los grupos políticos en la comisión del Consejo de la Comunidad Andaluza en el exterior. Efectivamente, desde 2013 no se han colgado en la red, se le puede hacer llegar a mano, pero se publicarán en Internet, que es precisamente lo que usted ha pedido. Y así se hará.

Muchísimas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—No, simplemente agradecerle ese anuncio de la publicación en Internet, puesto que precisamente no pudimos estar en la reunión, y no se nos pudo entregar, a nuestros representantes, la profesora Am-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 460

X LEGISLATURA

23 de noviembre de 2017

paro Ferrer en mano. Y, bueno, quedamos a la espera de poder conocerla y, bueno, pues expresarle también nuestra colaboración en todo lo que sea ese trabajo con las comunidades andaluzas en este tema.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor vicepresidente.

10-17/POC-001926. Pregunta oral relativa al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, que son el punto de preguntas con ruego de respuesta en la comisión.

La primera pregunta ha sido retirada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Pasamos a la segunda pregunta, que es propuesta por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y es relativa al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós.

Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vicepresidente, ayer tuvimos conocimiento del rechazo de la Mesa del Congreso a la petición que había hecho el Gobierno para hacer pública las actas del expediente sobre la investigación de la comisión de investigación, entonces llamada Comisión de Encuesta, del asesinato de Manuel José García Caparrós, el 4 de diciembre de 1977 en Málaga.

Nada nuevo. Nada nuevo, porque ha sido lo mismo que se le dio, y ya lo habíamos avisado, a la diputada de Unidos Podemos por la provincia de Málaga, Eva García Sempere, cuya petición de comparecencia ya sabe usted que la hemos hecho a esta comisión y ha sido rechazada, y que anunciamos que vamos a hacerla de nuevo, porque creo que advierte que cobra de nuevo relevancia para que este Parlamento tenga información sobre la misma.

Nosotros lo que queremos preguntar aquí, señor vicepresidente, es qué intención tiene el Consejo de Gobierno ahora para conseguir el acceso al expediente sobre el asesinato de Manuel José García Caparrós sin que haya postureo alguno.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Bueno, la intención del Gobierno de la Junta de Andalucía es la misma que ya usted conoce perfectamente, que es la de seguir trabajando intensamente para conocer los hechos y, por tanto, seguir trabajando

para conseguir el acceso al expediente, de alguna manera, para que todos los andaluces puedan conocer lo que ocurrió. Esa es la voluntad del Gobierno, y en ello vamos a insistir.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Es decir, nada, señor vicepresidente. Eso es nada, eso es posturo.

Nosotros lo que defendemos es lo siguiente. Este Parlamento, independientemente de los procedimientos que tenga y las causas que tenga el Congreso de los Diputados, tiene la oportunidad de conocer, por una diputada que ha tenido acceso al expediente, la información del mismo. Lo importante, independientemente de las trabas que hay en estos momentos, es que la sociedad andaluza conozca lo que ocurrió. Conozca qué apareció, qué opiniones, que informes policiales plantearon, como el del famoso 14 de diciembre, 10 días después, donde se reconoce que una bala de la Policía asesinó a Manuel José Caparrós. Qué se supo, qué número de policías fueron trasladados, quiénes fueron castigados.

Hay posibilidad de saberlo. Y nosotros tenemos un relato coherente, si se quiere ser coherente, a esa negativa del Congreso de que sean públicos los expedientes, es que se conozca en esta comisión. El Parlamento tiene derecho a conocerlo, y lo que no cabe es decir vamos a solicitar y protestamos porque no nos dan la información, pero después vamos a seguir trabajando, y al mismo tiempo los grupos que le apoyan a usted se nieguen a que se incorpore ese punto como debate, o que haya esa comparecencia de esta diputada que tenemos la oportunidad de conocer qué es lo que hubo.

Yo creo que, independientemente del procedimiento, las causas que establezcan los informes jurídicos sobre la revelación de secretos, hay algo que es fundamental. Y es que hay documentos que no están vinculados a esos secretos y, por tanto, podemos recabar informes policiales, el análisis de la ponencia previa al informe de conclusiones, que estaba elaborada por los diputados y por tanto no tienen que estar sometidos al secreto de sumario o al secreto de la comisión.

Y, por tanto, todo lo que sea excluir los testimonios de aquellos que, a sabiendas de que era secreta la comisión, pues dijeron lo que dijeron, y eso se podría excluir. Hay otras informaciones se pueden dar. Lo que queremos es saber es si tenemos en el Consejo de Gobierno un aliado para afrontar esto y descubrir lo que ya empieza a ser una vergüenza. Que 40 años después no tengamos toda la información de qué ocurrió con el asesinato de Manuel José García Caparrós; quién lo mató; qué número de la Policía fue; qué se hizo con él; si se supo a sabiendas, o no, de que había sido esa persona; por qué se trasladó y no se castigó. Todo eso tenemos posibilidad de empezar a abrir el canal, con una obligación a la sociedad andaluza, de transparencia. Y lo que le queremos decir al vicepresidente y preguntarle es si ustedes apoyan que haya una comparecencia o no solo una comparecencia, sino la petición de cuantas actuaciones contribuyan al esclarecimiento de los hechos al conocimiento de lo que ocurrió y a la información directa de la misma.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo
Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Pues yo, señor Maíllo, de verdad... Usted presume una cosa en el Gobierno de la Junta de Andalucía que debería corregir, porque no se trata de ningún posturo.

Vamos al revés, si nosotros somos legítimos representantes de los ciudadanos andaluces, somos su gobierno, y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha solicitado formalmente, por acuerdo del Consejo de Gobierno, conocer las actas y lo que ocurrió y personase allí, usted debería hacer al revés, usted debería decir: «Yo estaré detrás del Gobierno de la Junta de Andalucía en su reivindicación de conocer lo ocurrido para esclarecer los hechos», eso sería al revés. Porque, claro, yo le podría devolver a usted la oración por pasiva. El posturo me parece que si usted he leído la respuesta, que, por cierto, todavía no ha llegado, pero la respuesta dada a la segunda petición del Gobierno de la Junta de Andalucía dice: «podrá personarse en el expediente el Gobierno de la Junta para tener conocimiento exacto de aquello que la ley de secreto le permita», exactamente igual que a la diputada de Podemos. Luego ¿a usted no le parece que, para evitar eso del posturo que usted ha utilizado, francamente, no viene al caso, a usted no le parece que sería mucho más razonable que el solicitar que una parlamentaria del Congreso, una diputada del Congreso, se persone en la Comisión de Presidencia, lo haga el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía tras el conocimiento en el sitio, también, con aquellos que le quieran acompañar a la petición que ha realizado, y, por tanto, se nos ha dicho que podemos hacerlo, y nosotros mismos lo hagamos? ¿No le parece más razonable que lo haga el Gobierno de la Junta de Andalucía, en representación de los andaluces y andaluzas, a que lo haga aquí una diputada del Congreso de los Diputados en la comisión cuando tenemos la oportunidad de hacerlo desde el Gobierno, y seguir avanzando? Hemos encargado a los Servicios jurídicos de la Junta que, además de la personación en el expediente, también hagamos y tengamos la oportunidad de ver si son posibles los recursos jurídicos ante los tribunales para poder solicitar que se hagan públicas las actas. ¿Cómo no vamos a competir desde el Gobierno, si lo hemos solicitado por activa y por pasiva, que tantos años después no es de recibo que siga manteniéndose el secreto para algo que debería ser de conocimiento público de los ciudadanos?

Por tanto, perdóneme que le diga que, en este caso, desde luego, no hay posturo por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero, desgraciadamente, parece que esas expresiones en su boca no indican la voluntad de buscar en esto el consenso de las fuerzas políticas, que es lo que debería unirnos a todos. Esa es mi opinión.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001962. Pregunta oral relativa a la visita de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta la propone el Grupo Parlamentario Socialista, y es relativa a la visita de la presidenta de la Junta de Andalucía a Bruselas.

Para ello tiene la palabra la señora López.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, hace unos días, precisamente aquí en comisión, hacía un balance sobre la actividad que tiene la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas, en la que la mayoría de los grupos parlamentarios coincidían en la formidable labor que realiza la misma para que la ciudadanía, así como el mundo empresarial, pues aprovechen esas oportunidades de desarrollo y de negocio que les brinda la Unión Europea.

Una delegación que trabaja en función de esas estrategias de compromisos que tiene este Gobierno, el Gobierno andaluz, con los intereses generales, económicos y sociales de Andalucía en la Unión Europea.

Y precisamente en esa labor es en la que se encuentra estos días la presidenta Susana Díaz con un viaje iniciado este pasado martes a Bruselas, y que, como saben, no es el primero, y nada mejor que la máxima autoridad del Ejecutivo andaluz visite a las autoridades de la Unión Europea, que traslade las reivindicaciones de nuestra tierra en materia de financiación, de inversiones y la necesidad de seguir avanzando en esta Europa de libertades, de derechos sociales, o de sensibilidad con el drama de los refugiados.

El pasado mes de junio precisamente, el comisario europeo de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, visitó Andalucía para conocer, de primera mano, también las dificultades y también las fortalezas que tiene nuestra tierra, que afronta esa recuperación económica, y que además fue fruto de una visita precisamente de la presidenta en un anterior encuentro hace ahora un año, no lejos de polémica. Y es que en estos encuentros precisamente pues también se adquieren esos compromisos, se ve la singularidad de una tierra que quiere seguir avanzando también en grandes proyectos, en infraestructuras que afectan a esas políticas que afectan a esas políticas de cohesión tan necesarias y que ayuden también a que los andaluces sientan que la Unión Europea se está preocupando por ellos. Andalucía necesita ser oída, también correspondida, puesto que somos la comunidad que estamos cumpliendo con la Unión Europea, con el Gobierno de España en lo que respecta tanto al déficit como a la deuda. Defender la gestión de esos fondos europeos tan necesarios, apostando por las políticas de la PAC, o cómo se va a abordar esa denuncia de Estados Unidos a los productos españoles de aceituna negra de mesa, la apuesta por la investigación, la I+D+i, o si se va a realizar un cambio ya en ese rumbo de la política de austeridad.

En fin, nos gustaría conocer, desde este grupo parlamentario, señor vicepresidente, qué finalidad ha tenido y tiene esta visita que en estos momentos realiza la presidenta a Bruselas.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Muchísimas gracias, señoría, por la pregunta, porque creo que además es de rabiosa actualidad y, por tanto, se lo agradezco, y por el interés que ha tomado por el viaje de la presidenta de Andalucía a Bruselas.

Informarles que el tercer viaje de la presidenta de la Junta al corazón de Europa ha supuesto, de nuevo, un reconocimiento de las autoridades europeas a las políticas puestas en marcha y más destacadas.

Si yo tuviera que calificar, tuviera que calificar la visita de la presidenta de la Junta, la definiría como intensa, oportuna y positiva. Yo creo que es la mejor manera de calificarla. Ha sido intensa porque, entre otras cosas, no ha parado ni un minuto la delegación andaluza al conseguir llegar a todos los rincones que nos afectan en nuestras políticas. Y, por tanto, se han tratado temas importantes y de actualidad donde la comunidad andaluza está presente: en innovación tecnológica, tan importante para el desarrollo económico; el empleo; las exportaciones, que, como saben, están siendo cada vez más positivas.

Hemos hablado de inversiones para nuestra comunidad. Recordar aquí que una demanda que hay que satisfacer, porque es muy importante para el crecimiento y para el desarrollo, es el corredor ferroviario y, por tanto, la logística en Andalucía. Creo que eso es de vital importancia.

Se han analizado los fondos de adicionalidad, la pérdida de los millones de euros que la Junta de Andalucía o que el Gobierno de la Junta de Andalucía viene reivindicando permanentemente, de forma que el Gobierno de España no supla sus inversiones con los fondos europeos, más de siete mil millones que nos correspondían tenía que haber utilizado el Gobierno.

Y, por tanto, como digo, una tarea muy importante, en este caso muy intensa, la agenda y ha sido también oportuna, usted lo ponía de manifiesto. Oportuna porque durante el tiempo que la presidenta se ha encontrado en Bruselas ha podido trabajar *in situ* aquellos problemas que han surgido. El ejemplo más concreto ha sido la posibilidad de tratar directamente con la comisaria de Comercio de la Comisión Europea, Cecilia Malmström, todo lo ocurrido en relación con la aceituna de mesa, que tendrá mucho recorrido en el futuro, y que hay que seguir trabajando intensamente para corregirlo.

Sabe que se ha trabajado aquí, desde el Gobierno andaluz, con los responsables europeos, que han tenido una extraordinaria colaboración con el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque entendemos que es ajustado a Derecho la situación que hay actualmente. Por tanto, hay que argumentar bien jurídica y técnicamente por qué lo de los aranceles no viene a cuento en esta situación, la Comisión Europea, el Gobierno central, la Junta de Andalucía, con el objetivo de respaldar al sector. Hubo ayer concretamente una reunión muy interesante por parte del propio consejero con el sector para ponerle de manifiesto que el trabajo debe ser conjunto, y que se trata de respaldar intensamente al sector por lo que significa para la economía andaluza y por la razón que nos asiste.

Ha sido oportuno también, muy oportuno, la presencia en Europa para hablar del diseño del nuevo marco 2017-2020, porque hay dudas e incertidumbres, y respecto a que la presidenta ha manifestado claramente cuál es la posición de defensa de la Junta de Andalucía frente al nuevo marco, y ha trasladado a la autoridad europea, también, la petición sobre temas concretos, como la instalación del acelerador de partículas, que saben ustedes, en Granada, con cerca de cuatrocientos millones de euros, que es muy importante a la hora de fijar en Granada también este equipamiento de primer nivel.

Se han puesto las bases para trabajar también en los nuevos acuerdos comerciales, lo que ha significado el acuerdo de Japón para el comercio y para la industria en Andalucía. El sector cárnico tiene aquí mucha importancia. Y, por tanto, como digo, ha sido intensa, oportuna y positiva.

Los resultados destacados, que tendremos tiempo de ir hablando también, sobre las cuestiones que se van sucediendo, pero en el caso de la aceituna de mesa, como uno de los temas fundamentales que se han producido estando allí, y, por tanto, la oportunidad y lo positivo de su trabajo conjunto con la Comisión Europea para frenar esa decisión norteamericana. El cierre, también, de una visita institucional de la comisaria europea de Política Regional, Corina Cretu, a nuestra comunidad en el próximo mes de marzo. O los acuerdos que hemos llegado en materia de menores, o los que les hemos trasladado en materia de menores, sobre todo de menores no acompañados, una gran preocupación de la Junta de Andalucía, de nuestra comunidad autónoma, al presidente, se lo hemos trasladado así, al presidente del Parlamento Europeo con los temas de inmigración, Antonio Tajani.

En definitiva, señorías, al contrario de lo que ha ocurrido con otros representantes, la presidenta de la Junta de Andalucía, en nombre de todos los andaluces y de todas las andaluzas, ha ido a Bruselas a trabajar y a conseguir dar soluciones a los problemas más inmediatos de nuestra comunidad, mirando los intereses de los andaluces y no los del partido.

Yo ya he expresado, y con ello termino, con absoluta claridad qué es lo que pienso respecto de que no había días en el año, 365 días al año, por segundo año consecutivo, coincidir con la presidenta. Lo he expresado de una manera muy gráfica: sencillamente ridículo.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001963. Pregunta oral relativa al balance de las actuaciones en materia de memoria democrática.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La tercera pregunta es, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al balance de las actuaciones en materia de memoria democrática.

Para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Señor vicepresidente, Andalucía ha iniciado un camino en busca de la verdad, en busca de reparar y de hacer justicia a tantas mujeres y, también, a tantos hombres que, a día de hoy, siguen llorados, en muchos casos en silencio, por familiares que aún no saben dónde descansan sus cuerpos.

Por fin, una Administración, en este caso la Junta de Andalucía, ha mostrado una especial sensibilidad para poder dar dignidad a tantas víctimas, pero también a tantas familias que hasta que no encuentren a sus familiares no van a descansar en paz.

Memoria, justicia y reparación es lo mínimo que se puede hacer por estas personas, por estas víctimas y por estas familias a las que, por cuestiones ideológicas, alguien o algunos decidieron acabar con sus vidas, los arrebataron de su familia, los mataron y los tiraron. Así de duro, pero así de cierto.

Y como he dicho antes, Andalucía, la Junta Andalucía en este caso, además por ley, se propone buscar a las víctimas y entregarlas a sus familiares. Así, el pasado 3 de noviembre, esta comisión, los miembros de esta comisión, tuvimos la oportunidad de visitar la fosa de Benamahoma, en la provincia de Cádiz. Y tuvimos también ocasión de comprobar los trabajos iniciales en cuanto a actuación de exhumación de restos.

En este sentido, señor vicepresidente, ¿cuál es la situación a día de hoy y qué balance se hace de las actuaciones en materia de localización, exhumación e identificación de las víctimas que se viene desarrollando por su consejería en estos momentos?

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Sí, señor Ferrera, como sabe, en consonancia como usted ponía bien de manifiesto con el Estatuto de Autonomía y con la Ley de Memoria Democrática, siempre hemos defendido que la esencia de la recupera-

ción de la memoria histórica reside en su máxima expresión, en la localización y recuperación de los cuerpos de las víctimas de la represión franquista en Andalucía, con su posterior identificación, con la entrega a familiares y un entierro digno.

Creo que esto lo estamos demostrando, y que vamos trabajando sobre el terreno, tal y como usted mismo ha podido comprobar, con otra de sus señorías en la última visita a la fosa de Benamahoma, con equipos multidisciplinares de arqueólogos, quienes se encuentran trabajando intensamente.

Compartirá conmigo que la visita también permitió tomar contacto de primera mano, con la que esta esencia de la búsqueda de la verdad, la transparencia, el reconocimiento y la reparación que usted mismo pone de manifiesto, y que ya tuve la oportunidad de decir a pie de fosa, y hacerlo además a través de la mirada de los principales protagonistas de este asunto, que son los familiares de las víctimas, en este caso, que están presente, y que usted tuvo la oportunidad de ver.

En segundo lugar, este compromiso con la recuperación de la memoria y la reparación se muestra en el aumento presupuestario destinado para 2018, que sabe usted que, en el caso de las fosas, supone un 150% más, y que no es una cuestión solo de recursos, porque efectivamente implementaremos aquellos recursos que sean necesarios si somos capaces de ir más rápido de lo que los procedimientos para cada una de ellas hace. Y por tanto ahí no tendríamos ningún inconveniente en hacer las modificaciones necesarias para ir incrementando presupuestariamente si va siendo necesario, y es una senda que yo creo que todos tenemos que ser conscientes de que la recuperación de la memoria, desde el principio de la escrupulosidad científica, la coloración entre administraciones, con el movimiento memorialista y con los familiares de las víctimas. Y, por tanto, creo que ese es un trabajo que hay que ir haciendo y que se está haciendo con bastante complicidad de todas las partes.

Aquí estamos trabajando no solo como decíamos el otro día en Benamahoma, sino que estamos llevando a cabo labores de indagación, localizaciones, exhumación y estudios antropológicos en fosas de San Fernando, Lucena, Nerva, Álora, Cártama, Villanueva, El Coronil... Y ahora pues, próximamente también, el ofrecimiento del Ayuntamiento de Sevilla para esa importante recuperación que se ha producido que ustedes conocen y, por cierto, va a ser una cuestión de las que tengan una gran dimensión, ¿no?

Culminaremos en el año 2017 especialmente activo en cuanto a actuaciones que nos ha llevado a intervenir en Monturque, Castro del Río, una primera intervención en Lucena, en Guadalcanal, en Palomares del Río, en Camas, en Campana..., un total de 17 intervenciones de localización y exhumación a las que se sumaron también actuaciones de identificación genética sobre las que trabaja el laboratorio con estudio de documentación, recogida de testimonios que forman parte de una actuación específica, y que elevan las mismas a 24 intervenciones.

Este es el cronograma a pleno rendimiento y seguiremos trabajando con la implicación y apuesta de todo el mundo. Y se han desarrollado, se viene desarrollando alrededor de 40 intervenciones directas en fosas, y que han permitido la recuperación de al menos 345 cuerpos de casi 400 andaluces y andaluzas. Usted lo conoce, no voy a ser más prolijo, pero creo que también con la puesta en marcha del consejo, con la formulación del reglamento, etcétera, nuestra posición creo que sigue siendo adelantada y de vanguardia en una situación y una actuación que debe contar con la complicidad, como pongo de manifiesto, con el movimiento y con las administraciones que hay que agradecerles a los ayuntamientos que tienen una gran implicación

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 460

X LEGISLATURA

23 de noviembre de 2017

al respecto, pero es el desarrollo de políticas públicas la que va a poder permitir los principios de la recuperación, la transparencia y la equidad en este asunto.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

10-17/POC-001984. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Memoria Democrática.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La última pregunta es propuesta por el Grupo Parlamentario de Podemos. Es relativa al Plan Andaluz de Memoria Histórica.

Tiene para ello la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Quiero empezar por una reflexión sobre algo que ocurrió ayer que, aunque no esté relacionado con la pregunta, pues el problema es que el procedimiento de máxima actualidad nos limita el plazo a 48 horas, y no podemos..., si no. habríamos trasladado una pregunta sobre lo que ocurrió ayer en Lucena, que nos parece muy grave. Que la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Córdoba, el subdelegado se permita además, en declaraciones que ha hecho posteriormente, decir que se autorizó un acto de homenaje a Franco en el cementerio, porque era un acto que se había propuesto conforme a la ley, nos parece que es muy grave porque significa que una Administración del Gobierno Central desconoce una ley, que es la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que tiene un artículo 32 que, en su apartado 12, prohíbe expresamente y además obliga a la Junta a evitar esos actos, en la medida en que tenga en conocimiento, pero prohíbe que se puedan hacer homenajes de ese tipo, y no solo lo autorizó el subdelegado del Gobierno sino también el alcalde, el propio alcalde de Lucena, y nos parece muy grave.

Y entrando ya en la pregunta, pues tiene que ver con los planes que establece la Ley de Memoria, los planes andaluces tanto de carácter anual como cuatrienal. Lamento que en el Pleno de la semana pasada no se aprobara nuestra propuesta de resolución, que simplemente instaba al Gobierno a cumplir, a la mayor brevedad posible, ese compromiso que establece la ley, y que además pretendía acotar en el tiempo el periodo razonable para sumar a esas 48.000 víctimas del franquismo a las que usted acaba de hacer..., se acaba de referir usted en la respuesta a una pregunta anterior.

Simplemente acostarlo a un periodo de ocho años, que nos parece razonable y que además se desprende de los contactos y una reunión exhaustiva que tuvimos con la Dirección General de Memoria, y en la que además pues trabajamos, como siempre ha sido, con un clima de colaboración. Entonces, no entendimos muy bien por qué se rechazó esa propuesta, pero aprovecho la ocasión para comentarlo. Y la pregunta simplemente es: ¿cuándo tiene previsto el Gobierno presentar, no solo el primer plan anual que establece la ley, sino el plan cuatrienal que, como usted sabe además, tiene que venir acompañado de una propuesta presupuestaria para su ejecución?

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Respecto de la primera parte, como usted bien dice, efectivamente, la actualidad manda, y eso es verdad. Nosotros tuvimos conocimiento, a través de los medios de comunicación, y hemos dado las instrucciones necesarias para que vea qué vulneración tiene de la ley, y, por tanto, poner en marcha los mecanismos necesarios para solicitar, por una parte, a la [...] del Gobierno a rectificación y, por otra además, para, si se pueden iniciar procedimientos judiciales, hacerlo, pero lógicamente hay que verlo desde el análisis jurídico que se ha encargado.

Y luego, por otro lado, efectivamente, usted lo dice bien. Ha habido un grado de colaboración y lo hay por su parte y por los intervinientes en esas reuniones de una complicidad bastante razonable con la Dirección General, y sabe usted que estamos trabajando con intensidad. Probablemente siempre, y es su papel, el de empujar a que vayamos más rápido. Y nosotros pues dentro de eso estamos haciendo solo siete meses, que también hay que recordarlo, en solo siete meses hemos puesto en marcha muchos mecanismos de intervención para la búsqueda de lo que usted bien conoce. Y, por tanto, nos parece que tenemos que seguir en esa línea, pero estamos trabajando en el plan. Y nos parece que para..., no se trata de correr sino de aprobar un plan que tenga el acuerdo y el consenso del mayor número de gente que trabaja en este campo. Esa es la línea en la que estamos haciéndolo y espero poder traerlo en breve, pero no le podría dar, y además ya sabe que no me gusta a mí dar fechas, sobre todo porque cuando se dan fechas y luego se incumplen, y no se pueden explicar las razones por las que se incumplen, siempre parece que lo importante es la fecha y no es importante el trabajo desarrollado para poder cumplir con los objetivos.

Pero en ese caso lo que le puedo decir es que usted lleva razón. Se trata de un plan que tiene que venir también cuatrienalmente, que será desarrollado en sus objetivos, en prioridades y en recursos por planes anuales, que deben ser aprobados por el Consejo de Gobierno, y que se trata de hacerlo también con los recursos financieros adecuados para que se pueda llevar a cabo. Pero estamos trabajando intensamente en ello, pero al mismo tiempo estamos en el reglamento, estamos, como usted bien conoce, la situación de recursos humanos que tiene la dirección general no es todavía lo suficientemente amplia como para poder imprimirle un ritmo muy rápido.

Pero puede usted estar tranquilo en el sentido de que estamos trabajando, no lo hemos echado en el olvido, sino que vamos a seguir trabajando intensamente para tenerlo a la mayor brevedad posible, y contar con su colaboración también a la hora de terminar definitivamente la elaboración del plan correspondiente.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, con esto finalizamos esta comisión. Le agradecemos, señor vicepresidente, su comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 460

X LEGISLATURA

23 de noviembre de 2017

Y, si me permiten, señorías, quiero decirles que se nos jubila nuestro señor letrado, es la última comisión en la que está con nosotros. Yo quiero en mi nombre, Javier, agradecerle la ayuda, tu colaboración, por lo menos a mí como presidente, para que esta comisión se desarrollara de forma efectiva, y en nombre de todas las señorías, desearte todo lo mejor en esta nueva etapa de tu vida.

Gracias, Javier.

